



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 148**

18 de junio de 2018

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
Solicitud de licencia del señor Intendente José Luis Falero, desde el 26 hasta el 28 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Nota de licencia del Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del señor Intendente, desde el 26 hasta el 28 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Nota de licencia de la Secretaria de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberri, segunda suplente del Intendente José Luis Falero, desde el 26 hasta el 28 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Carlos Andrés Peraza Fajardo, desde el 4 hasta el 6 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Jara, desde el 15 de junio hasta el 16 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gladys Rodríguez, desde el 15 de junio hasta el 16 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Rodríguez, desde el 11 de junio hasta el 11 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, por el día 18 de junio. Se vota por la afirmativa. UNANIMIDAD.	
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Consternación por el fallecimiento de la señora Diputada Bertha Sanseverino.....7	
Beneplácito por la inauguración de la Escuela de Tránsito de Eilda Paullier.....7	
Acuerdo por nuevo local para UNAMA.....8	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Preocupación por despido de dirigentes sindicales en Mi Granja.....8	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
Necesidad de contar con legislación que regule las obras de construcción o refacción que ocupen veredas.....8	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Ediles e Intendente recorren calles de San José de Mayo.....9	
Supuesto análisis con resultados negativos por contaminación de la empresa Efice.....10	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silveira.	
Pedidos de la Escuela n.º 16 de Pavón.....10	
Que se instale cartelería en la entrada del camino a la ex-Polímeros Uruguayos.....10	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10
A solicitud del señor Edil Juan Carlos Alfaro, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio in memoriam de la Diputada Bertha Sanseverino.	
◆ REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES.....	10
De acuerdo con el artículo 284 de la Constitución de la República, la señora Edila Adriana Etchegoimberry, de Alianza por San José, solicita la reiteración de pedidos de informes con al apoyo el Cuerpo. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
Presentado por el señor Edil Germán González, referente a actividad de la Mesa de Desarrollo Rural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....11	
Se vota por la afirmativa y por unanimidad el Acta n.º 145 de fecha 28 de mayo de 2018.	

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	11
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 28.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Gastón Camy para exponer en Sala sobre la realización de la Fiesta del Mate. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución. La primera, presentada por el señor Edil Gastón Camy y otro señor Edil, se vota por la afirmativa. La segunda, presentada por Ediles del Sumate, se deniega.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez, para exponer en Sala sobre el reglamento vigente para la construcción de obras de bioconstrucción. Hace uso de la palabra el señor Edil mocionante. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:18.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	16
Es la hora 21:27.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:34.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:44.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	31
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Es la hora 23:32.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	31
Es la hora 23:40.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	31
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de tres minutos. Es la hora 23:41.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	31
Es la hora 23:45.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	33
Es la hora 24.	
◆ ANEXO.....	35

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de junio de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

#### Danilo Vassallo

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Gonzalo Jara y Mirta Serena.

**Faltan los señores Ediles: con aviso; sin aviso** Juan Martín Álvarez, **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Bettina Cerdeña, Javier Páez, Carlos Rodríguez, Luisiana Peraza, Daniel Jara y Gladys Rodríguez.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez.  
**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 148/2018.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30).

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1986/2018 adjuntando proyecto de decreto tendiente a prohibir el uso de las bolsas de nailon o plástico no biodegradables. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
2. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 338/2017–2018 referente al planteo de la Junta Departamental de Treinta y Tres referente al costo de la licencia de conducir a las personas que padecen diabetes tipo 1 y (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio N° 340/2017–2018 referente al proyecto de reglamentación de la función de chofer de las Juntas Departamentales. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Artigas, remite Circular n.º 416/2018 brindando apoyo al planteo efectuado por la Mesa de Desarrollo Rural sobre el Registro Único Nacional de Bromatología. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Secretaría Nacional de Deportes remite Informe n.º 484/2018 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila suplente Aída Alcorta referente a la Plaza de Deportes de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora Edila suplente.**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente: el asunto del punto número seis, de la Junta Departamental de Soriano, referente a una exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la situación de los apicultores debido a las fumigaciones me parece muy importante, por lo tanto, solicito que se pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edil, se procederá como se ha solicitado.

Continúe, Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

6. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 377/2018 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la situación de los apicultores debido a las fumigaciones. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
7. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 386/2018 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente a los cuarenta y seis años de la liberación de la Cárcel del Pueblo. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18064 adjuntando exposición del Diputado Gerardo Amarilla, referente a la contaminación ambiental en el departamento de Paysandú. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18022 adjuntando exposición de la Diputada Susana Montaner, referente a los inconvenientes generados por limpiavidrios o cuidacoche pidiendo dinero. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 572/2018 adjuntando exposición del señor Edil Lucio Miguel Branca referente al concurso de oposición y mérito convocado por la ANEP<sup>1</sup> y el CEIP<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 35/2018 acusando recibo al planteo efectuado en respaldo a los vecinos del barrio Parque Rodó y restaurante El Ombú respecto a la inseguridad en la zona. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**

12. UNI 3 UNAMA<sup>3</sup> remite nota comunicando la firma del contrato de comodato con el MEC<sup>4</sup>, por el inmueble ubicado en calle Colón 643 de San José de Mayo. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

13. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 361/2017– 2018, al que se adjunta información sobre el Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública (Edición 2018). (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

14. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 362/2017–2018, al que se adjunta información sobre la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

15. Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1996/2018 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C la película La noche que no se repite. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

16. MTOP<sup>5</sup>, Dirección Nacional de Vialidad remite Expediente n.º 738/2018, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la garita ubicada en Ruta 1 km 72. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor Edil.**

17. MTOP, Dirección Nacional de Vialidad remite Expediente n.º 739/2018, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, por el que se solicita la colocación de lomas en la Ruta n.º 3 desde Picada de Varela hasta la intersección de las Rutas n.º 3 y n.º 11. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor Edil.**

18. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 618/2018, por el que se adjunta exposición de la señora Edila Soledad Tavares, referente a la Ley n.º 19.580, Ley integral de violencia hacia las mujeres basada en género. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

19. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 628/2018 adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Aguirre referente a la situación vivida en Palestina y en Yemen. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia, por el que el señor Intendente solicita licencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 2006/2018  
Objeto: Licencia extraordinaria

San José, 15 de junio de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de la Reunión del Buró Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA)<sup>6</sup>,

a realizarse en la ciudad de Sucre, Bolivia, se me ha cursado invitación en mi calidad de Presidente del Congreso de Intendentes; teniendo como anfitriones a la Asociación de Municipalidades de Bolivia AMB<sup>7</sup> y al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre GAMS<sup>8</sup>, con la visión de continuar con la gestión de una FLACMA renovada.

Por lo expuesto, solicito licencia extraordinaria los días 26, 27 y 28 de junio del presente año para concurrir a dicha reunión y convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

**José Luis FALERO**  
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su ingreso como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota del Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del señor Intendente.

(Se vota).

San José, 13 de junio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil DANILO VASSALLO  
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr Intendente José Luis Falero, desde el 26 al 28 de junio de 2018, inclusive, para viajar a Bolivia en representación del Congreso de Intendentes, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales, y convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted, muy atentamente.

**Carlos Daniel CAMY**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota de la Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente del señor Intendente.

(Se lee).

San José, 13 de junio de 2018

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil DANILO VASSALLO  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr Intendente José Luis Falero, desde el 26 al 28 de junio de 2018, inclusive, por viajar a Bolivia en representación del Congreso de Intendentes, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales, y convoque al siguiente suplente.*

*Saluda a usted, muy atentamente.*

**Cra. Ana María BENTABERRI**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la primera de las cinco solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

**Junio de 2018**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
Presidente Danilo Vassallo  
Presente**

*Quien suscribe, Edil suplente por la Lista 72, Carlos Andrés Peraza Fajardo, se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 número 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo, para solicitar licencia desde el 4 de junio hasta el día 6 de junio inclusive del corriente año.*

*Dicha solicitud obedece a razones personales.*

*Saluda atentamente.*

**Esc. Carlos Andrés Peraza Fajardo  
Edil Suplente Lista 72**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José de Mayo, 5 de junio de 2018*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Danilo VASSALLO*

*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 15 de junio hasta el 16 de julio de 2018, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a  
Usted atte.*

**Daniel JARA  
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José de Mayo, 5 de junio de 2018*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 15 de junio hasta el 16 de julio de 2018, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted  
atte.*

**Gladys RODRÍGUEZ  
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 6 de junio de 2018*

*Señor Presidente de la Junta Departamental  
Señor Edil Danilo Vassallo*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art 63º Numeral 13 del*

*Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 11 de junio y hasta el 11 de julio de 2018 inclusive.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Carlos Rodríguez**  
**Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

*San José, 15 de junio de 2018*

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 18 de junio, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Javier Páez**  
**Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria de fecha 04/06/2018:** falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, la señora Edil Olga Martínez.

**Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 05/06/2018:** falta con aviso la señora Edil Ana Gabriela Fernández; sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

**Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 06/06/2018:** faltan sin aviso los señores Ediles Alejandro Diansi, Oscar Ramírez y Germán González.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 06/06/2018:** falta con aviso la señora Edil Ana Gabriela Fernández; sin aviso el señor Edil Germán González.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales de fecha 06/06/2018:** falta sin aviso la señora Edil Olga Martínez.

**Comisión de Área Metropolitana de fecha 11/06/2018:** faltan con aviso los señores Ediles Héctor Silvera y Reinaldo Díaz.

**Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 12/06/2018:** falta con aviso el señor Edil Danilo Del Curti.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 13/06/2018:** falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, los señores Ediles Gastón Camy y Efraín Soto.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Consternación por el fallecimiento de la señora Diputada Bertha Sanseverino**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero hacer mención a la desaparición física, en el día de hoy, de la Diputada Bertha Sanseverino, con quien durante años compartimos trabajo en la Mesa del Congreso Nacional de Ediles. Esta triste noticia ha generado un gran dolor dentro de nuestro sector.

Quisiera que, al terminar la media hora previa, la Junta Departamental realizara un minuto de silencio en su honor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Asamblea Uruguay, a los familiares de la Diputada Sanseverino y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la inauguración de la Escuela de Tránsito de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días asistimos a la inauguración de la Escuela de Tránsito de Ecilda Paullier.

La creación de una escuela de tránsito es un tema que durante muchos años planteé en esta Junta Departamental, tanto es así que la primera vez que lo presenté como moción en el seno de este Cuerpo fue el 30 de octubre de 1995.

En aquella oportunidad, frente a la cantidad de accidentes de tránsito que había, y estando en conocimiento de que en Francia ya hacía veinte años que funcionaba una escuela de tránsito y que también en Montevideo se había concretado una iniciativa similar, fui a visitarla y propuse que en San José también se creara una.

El señor Intendente de aquella época, el doctor Cerdeña, me dijo que compartía la idea, pero que entendía que la mejor forma de impartir educación vial a todas las escuelas del departamento era a través de una escuela de tránsito móvil, que fue lo que se hizo, no obstante, sin duda alguna, no se realiza allí el mismo trabajo que pudimos apreciar que se desarrolla en la escuela de tránsito que se acaba de inaugurar en el Municipio de Ecilda Paullier.

En la legislatura anterior, acompañamos al ex-Edil y hoy Alcalde de Ecilda Paullier, Leonardo Giménez, en una moción que planteó en el seno de este Cuerpo en el mismo sentido que lo hiciéramos nosotros hacía unos años.

Por suerte, ahora él, siendo alcalde, pudo concretar la iniciativa para que todos los niños que concurren a las escuelas y a la enseñanza media puedan aprender, en la práctica, educación vial para saber cómo manejarse en la vía pública.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, junto con las del 30 de octubre de 1995, se envíe al Municipio de Ecilda Paullier con mis felicitaciones por el logro obtenido, puesto que me sentí muy bien de haber acompañado la iniciativa. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Acuerdo por nuevo local para UNAMA**

Por último, señor Presidente, días pasados, como todos sabemos, se llegó a un acuerdo entre la UNAMA y el Ministerio de Educación y Cultura para que la casa donde antiguamente funcionaba el Registro de Traslaciones de Dominio pasara en comodato a dicha institución.

Me parece que ha sido una medida muy acertada, puesto que UNAMA es una institución que cumple una función muy importante. En este momento, si no me equivoco, brinda cuarenta y siete talleres, a los que concurren cuatrocientas cincuenta personas, no solo de la tercera edad, como tal vez sí sucedía en un principio, sino que también participa gente joven.

Por la relevancia de esta institución, me gustaría proponer que en el próximo mes de agosto, mes en que la institución cumple treinta años de vida, se celebre una sesión de homenaje, como reconocimiento de todos aquellos que han trabajado de forma totalmente honoraria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la UNAMA y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Preocupación por despido de dirigentes sindicales en Mi Granja**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos agradecerle al señor Edil Gonzalo Jara por cedernos su lugar en esta media hora previa.

En esta oportunidad, señor Presidente, en vez de hacer algún reclamo a la Intendencia, como solemos hacer, queremos hablar acerca de una situación que está viviendo un grupo de trabajadores de la empresa Mi Granja.

Como todos sabemos, hay un señor Edil de este Cuerpo, compañero de bancada, que es el secretario general del sindicato de Mi Granja, quien,

obviamente, no puede hacer este planteo, y por ello es que lo hacemos nosotros.

Mi Granja tiene un sindicato de trabajadores desde hace muchísimos años, es uno de los más antiguo en nuestro departamento. Esa empresa, de cara a los consejos de salarios, decidió, según ella por reestructura, despedir a seis de sus trabajadores, que, además, son dirigentes sindicales. En el siglo y en la época que vivimos esto nos parece un atropello. No entendemos cómo esa empresa no es capaz de convivir con sus trabajadores organizados en un sindicato.

Queremos denunciar esta situación aquí con el fin de que, más allá de que en la situación esté interviniendo el PIT-CNT<sup>9</sup> y el Plenario de Trabajadores Maragatos, esta Junta Departamental intervenga, como ya lo ha hecho en otras ocasiones similares.

Seguramente, esta empresa debe haber recibido alguna declaración de interés departamental, como también en algún momento estuvo subvencionada por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Mi Granja es una empresa histórica en el departamento y hoy es una más en reprimir a sus trabajadores.

Por lo expuesto, señor Presidente, le solicitamos a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que tome cartas en el asunto y se reúna con el plenario del PIT-CNT de San José, con los compañeros del sindicato de Mi Granja, como así también con las autoridades de la empresa, y procure destrabar el conflicto.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, a la directiva de la empresa Mi Granja, a su sindicato y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted le ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Necesidad de contar con legislación que regule las obras de construcción o refacción que ocupen veredas**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, mi interés es fundamentar someramente la necesidad de contar en nuestro departamento con una legislación que regule todo lo relacionado con las obras de construcción, refacción, mantenimiento o demolición de edificios, tareas de limpieza de fachadas o cualquier otras actividades que constituyan molestias, generen obstáculos o riesgos a la integridad física para los usuarios de la vía pública, ya sean peatones o vehículos.

En ese sentido debe generarse una regulación específica sobre la instalación y características de las barreras, cercos o vallados provisionales en aquellas obras que ocupen parcial o totalmente la vereda.

La importancia de resolver estas situaciones radica en el alto riesgo que se genera para los

peatones y para los vehículos al transitar por lugares donde se desarrollan trabajos como los referenciados previamente.

Es pertinente que el vallado provisorio sea exigido como condición previa a la iniciación de toda obra y que se habilite su retiro una vez finalizada la misma, o que hayan cesado las causas o peligros que dieran mérito a su instalación.

Dentro de las características de los cerramientos indicados, debe preverse el material de los mismos, pudiendo ser de tabla o chapas de hierro galvanizado, las dimensiones, altura mínima, entre otras condiciones.

Un extremo trascendente dentro de esta temática está constituido por la colocación de sendas o tarimas peatonales cuando se ocupe la vereda íntegramente o parcialmente, en donde se deberá exigir la colocación de un entarimado con baranda a la altura de la vereda, que podrá ser de madera o de cualquier otro material liso y resistente, que incluso pueda colocarse sobre el pavimento sin que quede adherido al mismo, es decir, que pueda ser retirado sin detrimento alguno del pavimento.

La senda de circulación peatonal representa un elemento relevante de seguridad para los usuarios de la vía pública, ya que al aproximarse a una obra con ocupación parcial o total de la vereda no deben descender a la calzada para continuar caminando, sino que deben contar con un espacio de circulación seguro y accesible.

El entarimado no debe significar un obstáculo o peligro para el tránsito de vehículos, por lo que debe señalizarse adecuadamente, incluso con balizas nocturnas. Asimismo, no deben impedir la visualización de las señales verticales de tránsito existentes en el lugar, así como la señalización luminosa.

Otro aspecto importante del vallado radica en que debe impedir totalmente la caída de materiales hacia el exterior del mismo, protegiendo la integridad física de los transeúntes y de los vehículos.

Deberá considerarse y distinguir, a los efectos de la ocupación de la vereda, si en ese lugar está permitido estacionar o no, ya que esa situación indudablemente repercute en la ubicación del correspondiente entarimado.

El área conformada por el vallado transitorio también deberá servir para el depósito de materiales, por lo que deberá anticiparse un tramo del cerco como desmontable, a fin de facilitar el acceso de los materiales.

Por otra parte, hay que contemplar también cuando los trabajos se desarrollen en edificios con más de una planta o piso, en donde corresponderá colocar un entablonado compacto, a modo de alero o techo, sin rendijas, para que pueda contener la caída de materiales o polvo hacia la vereda o calle.

También corresponde precaver la situación de los edificios ruinosos, que naturalmente significan un peligro para la seguridad física de los peatones y vehículos. Allí será obligación de los propietarios colocar en los respectivos frentes los cercos provisorios que hemos venido planteando hasta tanto cesen aquellas circunstancias que ameritaron, a juicio de la administración, la calificación de edificio ruinoso.

Por último, debe contemplarse para su tratamiento diferencial las construcciones u obras de mantenimiento que se efectúen en las esquinas. Por otro lado, se entiende que la ejecución o colocación de los cercos y tarimas peatonales no deben generar molestias a los vecinos linderos de la obra, impidiendo, por ejemplo, la salida o utilización de garajes o estacionamiento.

En definitiva, no he pretendido hacer más que un breve repaso de la necesidad de contar con una reglamentación vigente en esta materia a fin de salvaguardar de la mejor forma la integridad física de los peatones y, asimismo, evitar siniestros de tránsito.

Para la próxima sesión ordinaria estaré haciendo llegar al Presidente de la Junta Departamental una nota acompañada de un proyecto de decreto referente a lo que he descrito someramente, a los efectos de que sea remitido a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

#### ◆ Ediles e Intendente recorren calles de San José de Mayo

EDIL HÉCTOR SILVERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar esta exposición en la media hora previa felicitando a los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a los demás señores Ediles que participaron, el sábado pasado, de la recorrida que se hizo por las calles de nuestra ciudad junto al señor Intendente, a la Secretaría General de la Intendencia, a la ingeniera Mariana Delgado y al Director General de Obras.

Considero que fue una buena instancia, porque pudimos constatar situaciones que muchas veces se denuncian por conjeturas que se hacen, como si todos fuéramos ingenieros; es como en el fútbol, que parecería que todos somos directores técnicos.

Es bueno saludar el rápido gesto que tuvo el Ejecutivo Departamental al pedido que realizó este plenario y salió enseguida a recorrer «sin maquillar» ni prepararse para la recorrida. Por supuesto que no recorrimos todas las calles del departamento, pero *quedaron las puertas abiertas* para realizar nuevas recorridas.

Creo que cada uno de los que participamos de la recorrida nos llevamos la misma impresión, en cuanto a que muchas veces *se dicen cosas para la tribuna* sin tener conocimiento de lo que realmente sucede *in situ*.

También visitamos la cantera de donde se extrae el material para la construcción y reparación de las calles y comprobamos la explicación que nos dieron la ingeniera Delgado y el Director General de Obras. El balasto que se extrae tiene vetas, por eso hay que hacerle un mezclado especial, y de ahí las diferencias que vemos en las distintas calles y las

confusiones que se dan. Creo que todos los Ediles que estuvimos en esa recorrida entendimos la situación y quedamos conformes.

También quiero felicitar a OSE<sup>10</sup>, porque el señor Intendente nos manifestó que estaban dando respuesta a las solicitudes de reparación por pérdidas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina Comercial de OSE San José y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Supuesto análisis con resultados negativos por contaminación de la empresa Efice**

*(Se muestran imágenes multimediales).*

En otro orden de cosas, quiero enfocarme en un tema del que ya se ha hablado en este plenario. Me refiero a la contaminación que produce la empresa Efice, que hace más de sesenta años se instaló en nuestro departamento, y sus empleados no rotan.

Me tomé el trabajo, como corresponde, de contactarme con los trabajadores, con los ingenieros de la empresa y con el director de la DINAMA<sup>11</sup>, ingeniero Alejandro Nario, porque se habla mucho de que existe un informe con resultados negativos por contaminación de la empresa. Ellos me decían que todo contamina, en nuestra propia banca, en lo que tocamos en este momento hay contaminantes.

¿Que existe cierto grado de mercurio en el lugar? Sí, siempre lo dijo el director de la DINAMA. Lo que nosotros queremos saber es si existe ese informe con resultados tan negativos para alcanzárselo al ingeniero Nario, que nos lo solicitó.

Pude conseguir la documentación, y si alguno de los señores Ediles quiere acceder a ella, se la puedo brindar sin problemas. Los empleados me dicen que se hacen análisis de orina y de sangre en Estados Unidos y que antes se los hacían en Europa.

Digo esto porque no podemos hablar por conjeturas, creo que tenemos que basarnos en documentos, porque al que se le hace daño es al trabajador. No nos olvidemos que está el proyecto Omega, para el que la empresa va a tomar doscientos empleados más, y no podemos *ensuciar la cancha* hablando sin real conocimiento de los hechos. En caso de que existiera realmente el mencionado informe, quien debe actuar en consecuencia es la DINAMA.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la DINAMA, a la empresa Efice y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha finalizado su tiempo, señor Edil. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **Pedidos de la Escuela n.º 16 de Pavón**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos transmitir un planteo que nos ha hecho llegar la Comisión de Apoyo de la Escuela n.º 16 de Pavón, quienes le solicitan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que instale cartelera que indique que allí hay tránsito de escolares, puesto que se encuentra ubicada sobre la Ruta n.º 11.

También nos han solicitado que se coloque un contenedor de basura, puesto que es una escuela a la que concurren más de veinte niños y no hay dónde tirar los residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección y a la Comisión de Apoyo de la Escuela n.º 16 de Pavón y a la prensa.

◆ **Que se instale cartelera en la entrada del camino a la ex-Polímeros Uruguayos**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera manifestar que vecinos que viven en el km 92 de la Ruta n.º 3 solicitan la instalación de cartelera en la entrada del camino a la ex-Polímeros Uruguayos, puesto que por allí transitan muchos camiones y no hay señalización que así lo evidencie y alerte a quienes vienen del Norte del país.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil Juan Carlos Alfaro, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* de la Diputada Bertha Sanseverino.

*(Se guarda un minuto de silencio).*

◆ **REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES**

EDILA ADRIANA ETCHEGIOMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Señor Presidente: vengo a solicitar que sean reiterados, con el apoyo del Cuerpo, tres pedidos de informes, ya que los plazos para la respuesta de los mismos se han excedido largamente.

El primer de ellos, fue realizado el 23 de febrero del 2016, por el que Alianza por San José solicitó información sobre Tasa de Alumbrado Público y Tasa de Salubridad.

El segundo de ellos, fue realizado el 24 de mayo de 2016, por el que Alianza por San José solicitó información sobre la situación financiera de la Intendencia de San José.

El tercero de ellos, fue realizado 24 de mayo de 2016, por el que Alianza por San José solicitó información sobre el servicio de barrido de la Intendencia.

Los tres pedidos de informes no fueron contestados, por eso solicitamos que se reiteren con el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo establecido en el artículo n.º 284 de la Constitución de la República, se somete a votación la reiteración, con el apoyo del Cuerpo, de pedidos de informes realizados por Alianza Nacional, que no fueron respondidos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDILA ADRIANA ETCHEGIOMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Señor Presidente: el señor edil Carlos Rodríguez, e nuestra bancada, ha solicitado licencia desde el 11 de junio hasta el 11 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila, en el Reglamento Interno no está previsto realizar en este apartado cuestiones de licencias de los señores Ediles.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿No puedo decir que no se ha convocado el suplente del señor Edil Carlos Rodríguez?

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Que no se ha convocado al suplente?

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. No se puede. Tenemos que convocar al suplente respectivo.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido que conste en actas que hoy falta un compañero porque no se lo convocó.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Se toma nota y se va a evacuar su duda. Podría haber planteado el tema en la reunión de coordinadores, para eso la hacemos.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Me enteré después que terminó la reunión de coordinación.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como es sabido, esta semana se va a reunir la Mesa de Desarrollo Rural en la sede de la Junta Departamental. Le trasladamos a invitación al señor Presidente de la Corporación para que participe, de parte del Director Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el veterinario Ignacio Birriel.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el tema a consideración.

(Se lee).

*Acta n.º 145 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1997/2016 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil señor Gonzalo Geribón, planteando la necesidad de abrir la peatonal Sarandí. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota de la Asociación Cristiana de Jóvenes, solicitando la remoción de los plátanos frente al gimnasio Argos. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3525/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena, quien solicita la limpieza de un predio en el barrio Granero Oficial. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2530/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Esteban Arostegui referente a la situación de la excárcel departamental. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4107/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Humberto Greno referente a la acumulación de arena en las calles de la*

*ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil Pablo García, quien solicita que se coloquen rampas de acceso en la avenida José Pedro Varela. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4313/2018 de Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra referente al temporal que castigó Kiyú. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4169/2018 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a las calles cortadas y sin nombre en el barrio Treinta y Tres al Sur. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3546/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Luis Hernández solicitando la reparación de un camino en Puntas de Valdez. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota de la señora Edila Mariana De Los Santos referente al abandono y deterioro que se encuentra el camping de la Picada de Varela. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Edil Wilson Rodríguez, quien trasmite inquietud de vecinos que realizan trámites en la Intendencia. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez respecto a la situación de la Laguna de las Maragatas (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez respecto a la situación de las pluviales en calle Espínola y Manuel Callero (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 132/2018 de la Junta Departamental de Soriano, al que se adjunta exposición de la señora Edila Nancy Taliercho referente a la Asociación Teatros del Interior. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la Nota del señor Edil Pablo García, relacionada con la colocación de cartelería. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 3423/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, proponiendo que los carteles del nomenclátor incluyan referencias sobre la denominación. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con el predio Las Maragatas. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con las carreras hípicas del 1.º de mayo. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 146/2017–2018 del Congreso Nacional de Ediles referente a la problemática de los perros sueltos. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4271/2018 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Ena Sara Ferrá relacionada con el saneamiento del Jardín n.º 110. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 4222/2018 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil suplente Oscar Ramírez referente al cerco del Cementerio de Villa Itzaingó. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al estado de las veredas de calle Vidal entre Rivera y Montagne. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4056/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra respecto al recorrido del camión recolector de residuos en Ruta n.º 1. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 4178/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, referente al vertido de aguas servidas en calles Brasil y Oribe. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, quien solicita que se repare un recalde de OSE ubicado en calles Zudáñez casi Ituzaingó. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio ambiente, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la situación del terreno baldío ubicado en calle Ituzaingó y Zudáñez. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 4395/2018 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente al Día del Trabajador Rural. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 1594/2017 de la Intendencia referente al acuerdo suscrito para el establecimiento de relaciones de hermanamiento con Chongqing. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las cuatro mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**PRIMERA MOCIÓN URGENTE:**

*Solicito exponer en Sala en la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo sobre la «Fiesta del Mate» que se realiza todos los años en el departamento de San José.*

**Gastón Camy. Edil.**

**SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:**

*San José de Mayo, 14 de junio de 2018  
Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Danilo VASSALLO  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a Usted, incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, la siguiente:*

**MOCIÓN URGENTE**

*Para exponer en Sala: «acerca del Reglamento vigente de obras y bioconstrucción».*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

**TERCERA MOCIÓN URGENTE:**

*Señor Presidente de la Junta Departamental Edil Danilo Vassallo*

*Para tratar en la Sesión Ordinaria del lunes 18 de junio de 2018 la siguiente Moción urgente:*

*Solicitar al Ejecutivo Comunal incorpore una nueva línea de ómnibus que contemple en su servicio al Balneario Ordeig y al Complejo Mevir de Kiyú desde y hacia Ruta 1, San José y Libertad.*

*Atentamente,*

**Mario Guerra y Alfredo D'Andrea. Ediles.**

**CUARTA MOCIÓN URGENTE:**

*San José de Mayo, 18 de junio de 2018*

*Junta Departamental de San José*

*Sr. Presidente*

*Edil Danilo VASSALLO*

*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a Usted, incluir en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse hoy lunes, la siguiente:*

**MOCIÓN URGENTE**

*Para exponer en Sala sobre: «el estacionamiento tarifado».*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Pablo García. Edil.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saber a qué hora ingresó la tercera moción urgente, porque las dos primeras fueron con el repartido, y la cuarta fue informada mediante mensaje de texto a todos los señores Ediles, pero la tercera moción urgente no les fue informada a los señores Ediles.

Por ese motivo, quisiera saber por qué hay dualidad de criterio para informar la mociones urgentes, por qué unas sí se informan y otras no.

En segundo lugar, después de que se me informe eso, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría informará el día y la hora de ingreso de las cuatro mociones urgentes.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. La moción del señor Edil Gastón Camy ingresó a la Junta Departamental el 14 de junio a las 14: 10 horas.

La moción del señor Edil Javier Gutiérrez ingresó a la Junta Departamental el 14 de junio a las 16:56 horas.

La moción de los señores Ediles Mario Guerra y Alfredo D'Andrea ingresó a la Junta Departamental el 18 de junio a las 8:00 horas.

La moción del señor Edil Pablo García ingresó en el día de hoy a las 15:46 horas.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:18).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:27).

Hecha la aclaración solicitada por el señor Edil Javier Gutiérrez sobre el día y la hora de ingreso de las cuatro mociones, se pone a consideración la inclusión de las cuatro mociones urgentes que fueron leídas por Secretaría.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

A la Bancada del Frente Amplio nos preocupa cómo llega la información a los diferentes Ediles. Por ejemplo, la moción del señor Edil Pablo García, como lo mencionaron, ingresó hoy a las 15:46 horas y automáticamente todos los Ediles recibimos un mensaje de texto informándonos de esa moción para que pudiéramos estudiar el tema. Pero por ningún medio se nos informó que hoy mismo, antes, a las 8.00 de la mañana había ingresado otra moción urgente. Me estoy refiriendo al a moción presentada por los señores Ediles Mario Guerra y Alfredo D'Andrea. Por lo tanto, no tuvimos tiempo ni de prepararnos ni de asesorarnos sobre el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará a conocer el motivo por el cual no se informó a algunos Ediles...

VARIOS SEÑORES EDILES. ¡A nadie!

SEÑOR PRESIDENTE. ¿A nadie?

¡Pidan la palabra, por favor, sean ordenados!

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Le voy a agradecer que de la misma manera que usted nos pide que le hablemos con respeto, usted también lo haga hacia nosotros.

A ningún Edil del Frente Amplio —¿no sé si a alguno de los del Partido Nacional?— le llegó el mensaje que la Secretaría de la Junta Departamental tendría que haber enviado

Simplemente se produjo un intercambio de palabras, pero no es para que se dirija de esa manera hacia sus pares.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias por la clase de «educación», señor Edil Soto.

Por Secretaría se informará al Cuerpo el motivo por el cual no le llegó a los señores Ediles el mensaje de texto sobre el ingreso de esa moción urgente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Lo que sucedió fue una confusión en Secretaría.

El Edil Mario Guerra envió a mi correo institucional, [secretario.general](mailto:secretario.general@juntasanjose.gub.uy) la moción urgente, cuando debió enviarla al correo de Secretaría, [junta@juntasanjose.gub.uy](mailto:junta@juntasanjose.gub.uy), adonde se mandan siempre las mociones.

Cuando vine a primera hora de la mañana pensé que me había llegado por error y la reenvié inmediatamente al correo de Secretaría, y la Secretaría interpretó, lamentablemente, que yo se la había enviado simultáneamente a todos los señores Ediles.

Por ello es que Secretaría no envió el mensaje de texto a los señores Ediles; fue un error desgraciado.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, todos tenemos una vaga idea de cómo utilizar el correo electrónico en esta Junta Departamental, y sabemos que queda registrado las direcciones de los correos adonde se envió el *mail*.

Disculpeme, señor Secretario General, pero no puedo aceptarle esa excusa porque es poco creíble.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Esta moción surgió ayer de tarde a las dieciocho horas, cuando se inauguró el alumbrado en las viviendas de MEVIR<sup>12</sup> de Kiyú, a solicitud del presidente de la comisión, el señor Julio Arocha, y de muchos vecinos que se acercaron a hablar con los Ediles que estábamos presentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, pero en este momento no se está tratando el tema, sí

estábamos analizando el día y la hora del ingreso de las mociones.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Disculpe mi insistencia, pero quisiera solicitar que las mociones urgentes a considerar se lean de a una al momento de votarlas, así podemos decidir qué moción votar y cuál no. Dadas las diferencias que hemos tenido, por lo que se ha expresado, me parece es lo más sano para todos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: primero hay que dar ingreso a las mociones y luego ver cuáles se tratan y cuáles no.

A continuación, vamos a someter a votación si ingresa o no para su tratamiento en esta Junta Departamental la primera moción urgente, lo cual no quiere decir que se vaya a tratar.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### **17 en 28. Negativa. MAYORÍA**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos no hemos votado la inclusión de esta moción urgente porque no estamos de acuerdo con el procedimiento que ingresó, que no se puede excusar en un tema administrativo. Sin embargo, estoy absolutamente de acuerdo con el tema que plantea la moción. Es más, lo planteé en una media hora previa, pasándolo a comisión para que fuera tratado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

#### **◆ CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de seis minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:34).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:44).*

Se somete a votación la inclusión de la cuarta moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a tratar la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

El pueblo selecciona y valoriza un hecho que cobra vigencia entre todos, determinándose así que la obra de un miembro del colectivo pase a ser obra colectiva de todos en la medida que cada miembro del mismo aporte en su transmisión y continuidad, haciéndola tradicional. También es el pueblo el que determina su valor como vivencia cultural, admitiendo y asimilando el contenido que lleva implícito. Se considera este un hecho cultural que depende del pueblo; es el resultado de la selección y valoración de una obra individual que pasa a ser del colectivo en tanto que es asumida por todos y representativa para todo el colectivo. Eso la convierte en tradicional.

Así quería empezar el tratamiento de esta moción, que refiere a la Fiesta del Mate, porque esas frases es lo que significa esta fiesta tradicional, sobre la cual es la cuarta vez que hago un planteo y, de ser necesario, seguiré haciéndolo. No entender esa concepción de lo tradicional es uno de los problemas que tiene la misma, es lo que no ha entendido, sobre todo, el señor Intendente.

Hay que entender que las fiestas tradicionales se forman a través del colectivo, a través del pueblo, a través de todos, y no solamente —como lo hemos dicho hasta el cansancio— de una organización, en este caso, del Ejecutivo

Departamental.

Como decía, en la noche de hoy, he traído por cuarta vez este tema a la Junta Departamental. Naturalmente, lo traigo a colación en la noche de hoy debido a los datos que se han brindado en estos días, que evidencian un déficit en su realización.

Sinceramente, estos datos nos han asombrado de una manera especial, como así también a los organizadores de otras fiestas importantes del país, como, por ejemplo, la Patria Gaucha, porque la Fiesta del Mate, queriéndolo ser o no, es muy parecida.

Son muchas las aristas que queremos tratar en este tema; espero poder mencionarlas todas. Esta fiesta debe incluir la participación de más gente y de instituciones sociales. La génesis de estas fiestas tradicionales tiene que ver con la participación de la gente; es la razón de ser de las mismas.

Tengo en mi poder las medias horas previas en las que he hablado acerca de este tema, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. Antes de que se realizara la fiesta, dijimos que, de seguir así, no iba a funcionar, y ahora están los resultados económicos a la vista, que, lamentablemente, son asombrosos: perder doscientos cincuenta mil dólares, para un departamento como el nuestro, es muchísimo dinero. Además, si sumamos la pérdida del año pasado, estamos hablando de medio millón de dólares.

Para ser una fiesta tradicional, en la que se debe reflejar la identidad del pueblo, sus raíces, su cultura, no debe perderse esa gran cantidad de dinero, que tiene que preocuparnos muchísimo, tanto al señor Intendente como a la comisión organizadora, y, realmente, no veo que ello sea así.

No he escuchado a nadie de la organización decir que hay que hacer cambios radicales. Se perdieron doscientos cincuenta mil dólares y parece que no pasó nada; se hace un silencio absoluto.

El señor Intendente dijo que hay otras fiestas que sí pueden ser organizadas con la sociedad civil. ¡Pero, no! ¡Esta fiesta también! ¿De dónde sacó que otras fiestas sí y esta no? También dijo que la Intendencia invierte en esta fiesta para que muchas familias que no pueden ir a Montevideo puedan disfrutar de un espectáculo de estas características.

Para empezar, en Montevideo no se hacen este tipo de fiestas tradicionales; creo que ahí le erró. Podría haber dicho Durazno, Flores, Tacuarembó, a Rocha, pero nunca Montevideo.

Y termina diciendo: «Que no sea solo esto una movida política». Señor Intendente, si perder doscientos cincuenta mil dólares y no quedarse callado es hacer una movida política, no sé para que fui elegido como Edil. Si preguntar por qué suceden las cosas que están mal hechas es hacer una movida política, lo nuestro es una movida política.

Con respecto a los números, a lo recaudado, tenemos: por venta de entradas, ciento siete mil dólares —vamos a hablar en dólares que se entiende mejor, porque las cifras en pesos son tan groseras que me puedo perder—; por camping, seis mil trescientos noventa y siete dólares, muy buena recaudación; por venta de pisos, veintiséis mil

dólares; por publicidad, dieciséis mil dólares, también nos impacta de buena manera lo que se recaudó.

Con respecto a lo que se gastó, los voy a detallar de a uno. Por concurso artístico, se gastó tres mil quinientos dólares, lo cual me parece una cifra razonable porque participan muchos artistas y es donde se ve el desarrollo de los nuevos artistas. Por criollas —esta es una de las sorpresas que nos hemos llevado, sobre todo, comparándola con años anteriores, por eso en la moción de resolución vamos a solicitar que venga algún integrante de la comisión organizadora para que nos detalle este gasto—, sesenta y nueve mil dólares. Por escenario, acá viene la cifra astronómica que la deberíamos analizar en profundidad, ciento noventa mil dólares. Por organización, que no sabemos a qué refiere, quizás algunos de los señores Ediles que fueron integrantes de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate nos puede explicar, se gastó ciento trece mil dólares. Por publicidad, se gastó diez mil dólares. Personalmente, me parece una cifra razonable para promocionar una fiesta de esta magnitud. Por concepto de personal, se gastó veinticinco mil dólares. Nos sorprendió que el año pasado el rubro «personal» no existía, no sé en qué rubro habrán puesto el año pasado el gasto, porque naturalmente gente trabajó.

Todo esto hace una suma de cuatrocientos once mil dólares de salida de dinero, contra una entrada de ciento cincuenta y seis mil dólares, o sea que se perdió, según a cuánto tomemos el precio del dólar, entre doscientos cincuenta y doscientos cincuenta y cinco mil dólares.

Está la discusión de si artistas internacionales sí o no. Nosotros hicimos un pedido de informes en el mes de marzo y se nos respondieron todas las preguntas que hicimos. Acá tengo todos los contratos de los artistas, si alguno quiere los puede ver. Estuvimos analizando la situación a partir de ese pedido de informes. Los artistas uruguayos suman veintiséis mil dólares, y cuarenta mil dólares costaron *Los Nocheros*.

O sea que si hablamos de los artistas uruguayos, estamos hablando de que se cubren con tres mil quinientas entradas. Si vamos a la venta de entradas del sábado, se podría decir, con buen argumento, que *Los Nocheros* se pagaron solos, pero eso es si miramos solamente los cuarenta mil dólares, porque están los gastos de escenario. Si restamos los sesenta y cinco mil dólares de todos los artistas menos ciento noventa mil dólares, estamos hablando de ciento veinticinco mil dólares que es lo que cuesta el escenario.

En la organización, donde dice ciento treinta mil dólares, hemos averiguado que hay parte del entorno del escenario, y sabemos, por ejemplo, que las vallas y algunos elementos más se pusieron dentro del rubro organización, o sea, por fuera del rubro escenario.

Señor Presidente: el señor Edil Manuel Larrea me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Simplemente quería solicitar que se le extienda el tiempo de exposición del señor Edil mocionante.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

Como decía, se gastó en escenario ciento veinticinco mil dólares, más algún dólar de lo que fue el rubro organización.

Evidentemente que el problema de por qué da déficit la fiesta está acá, hoy no vamos a hacer un análisis de qué se va a hacer hacia el futuro, pero sí queda claro que no se puede seguir perdiendo doscientos cincuenta mil dólares.

Como dije al principio, en esta fiesta debe participar más gente, nos hemos encontrado dentro del informe que en el año 2015, por iniciativa del Intendente, se creó la comisión organizadora, pero después hubo cuatro integrantes que no fueron más y no fueron reemplazados. Sí fue reemplazado Andrés Pinaluba, que cuando dejó de ser Edil fue reemplazado por otro Edil. El resto de los integrantes que se fueron de la comisión, nunca fueron reemplazados, no sabemos ni entendemos por qué.

Eso hace que se recarguen de más trabajo a los pocos que quedaron en la comisión, que es uno de los problemas que tiene. Otro de los problemas del que nos hemos enterado es que se hacen los trabajos poco antes de que la fiesta comience y eso hace que muchas cosas se encarezcan.

Como ya lo hemos dicho, este tipo de fiesta se tiene que empezar a trabajar con más tiempo, como el carnaval. Me dicen que estamos en invierno, pero es cuando hay que empezar a trabajar para confirmar a los artistas o demás. Cuando se habla con los artistas y se confirman con tiempo se negocia de otra manera. Justamente, decidir a último tiempo es lo que ha sumado al déficit.

Si ustedes recuerdan, a fin de año se cuestionó el tema del escenario. La licitación del escenario se hizo el ocho o el diez de enero. Este es un ejemplo de que las cosas se hacen sobre el momento, entonces salen más caras y, después, mayor es el déficit.

Entiendo que la razón por la cual la fiesta es deficitaria, porque obedece a un problema de gestión. En las primeras veces que se hizo también se traían artistas internacionales, y nunca hubo las pérdidas que hay ahora, lo que deja en absoluta evidencia lo que recién mencioné.

También quisiera hacer mención —y es algo que quisiera agregar a mi moción— a que en la primera Fiesta del Mate el cinco por ciento de la recaudación se destinó al Hospital de San José. Imagínense ustedes todas las obras que podríamos haber hecho durante estos quince años si eso se hubiera sostenido en el tiempo. Tacuarembó lo ha

hecho y, como sabemos, el hospital de Tacuarembó es uno de los mejores del país, y eso también ha estimulado que otras instituciones y a hacer otras actividades. Creo que aún estamos a tiempo de copiar eso.

Estoy convencido de que la Fiesta del Mate tiene que tener un cambio radical y los números así lo evidencian. También creo que en la comisión organizadora tienen que haber más integrantes de la sociedad, como sucede en la mayoría de las fiestas tradicionales, y rápidamente voy a dar algunos ejemplos.

Fiesta de la Cerveza en Nueva Helvecia: hoy hablé con un integrante de la comisión organizadora, y nos comentaba que, económicamente hablando no habían ni perdido ni ganado, pero que diecisiete instituciones de la ciudad se llevaron un millón de pesos.

Lo mismo sucedió en Tacuarembó con la Patria Gaucha y con otras fiestas. Todos nos dijeron: algunos años perdimos un poco, algunos años ganamos un poco y otros años ni ganamos ni perdimos, pero dieciocho o veinte instituciones del departamento se llevaron mucho dinero; eso es lo que nos está faltando a nosotros.

Yo he dicho en los medios de prensa que San José tiene la particularidad —y lo digo con propiedad porque conozco el país y me gusta analizar estos temas— de no tener, como sí lo tienen otros departamentos, raíces gauchas; tenemos raíces asturianas, españolas, italianas y francesas.

A lo que me refiero es a que debemos integrar más la cultura maragata, que debemos pensar hacia dónde queremos ir con esta fiesta, a que demos dar mayor participación a las instituciones. No puede ser que sea una organización tan fría, con el mismo formato todos los años, con el viernes pruebas de riendas y jineteadas a la noche y luego escenario, sábado lo mismo y el domingo el desfile del gaucho y criolla en la tarde.

Hay que romper con esa estructura. Debemos sentarnos a pensar sobre qué es lo que queremos. Demos la posibilidad a diferentes integrantes de la sociedad de participar en la comisión organizadora pensando todos acerca de qué podemos agregarle; y agreguémosle más cultura, agreguémosle más gastronomía, pensando en la tradición y en la producción de San José.

Hay espacio para que participemos todos. Es una fiesta a la que concurren quince mil o veinte mil personas. De repente, si van diez mil personas, pero los resultados económicos son buenos, va a poder seguir desarrollándose.

Esto, además, también nos ayuda a estimular la cultura, porque a partir de algo que está bien hecho, salen ideas para otras cosas. Creo que estancarnos en este tipo de cosas nos hace estancar como sociedad.

El contagio de las cosas bien hechas es lo que estimula el hacer de la sociedad. Yo hoy mencionaba como ejemplo la Fiesta del Chocolate en Mal Abrigo, en donde casi no se gastó dinero, poniendo sobre la mesa ideas muy innovadoras, que calaron hondo en la sociedad, y salió una fiesta espectacular.

Sentémonos a pensar en todo eso; hay muchas

cosas que se le pueden agregar a esta fiesta. San José, como decía, tiene esa particularidad de tener raíces de Asturias, de Italia, de Francia; somos, si se quiere, una mezcla de todas esas nacionalidades. En ese sentido, creo que debemos agregar todo lo relativo a esa cultura.

Hay pintores y artistas que pueden participar. Se puede incluir, si así se entiende, una competencia gastronómica, en la que las instituciones se rijan con determinadas pautas o normas.

También he dicho que uno de los notables ejemplos que ha tenido este tipo de fiestas, desde la Patria Gaucha, es la competencia entre las aparcerías, que creo es una buena demostración de cómo debe integrarse a las familias y a la gente a estas fiestas.

Naturalmente, aún debemos trabajar un poco más en la estructura de esa competencia, porque fue público que hubo algunos problemas en su organización, pero creo se debe a que la actividad se ha desarrollado tan rápidamente que es difícil —y es lógico que suceda— no cometer ningún error, pero sobre ellos es que vamos aprendiendo y corrigiendo lo que debe ser corregido. Pero, como decía, es un ejemplo notable de lo que es integrar a la gente a una fiesta de este tipo. Creo, además, que se deben hacer algunas otras cosas paralelas a esta; no nos quedemos solamente en eso.

En la Patria Gaucha se es mucho más exigente en cuanto a las normas que se aplican en esta competencia. Allí no se puede utilizar ningún implemento tecnológico, sino que tiene que ser todo exactamente como era antes, y si no se procede como el reglamento lo establece, se descalifica a quien lo haya incumplido.

Acá se ha sido más permisivo, pero, bueno, lo más importante, sobre todo en los primeros años, es el desarrollo y la motivación de la gente con respecto a la actividad para luego sí ir corrigiendo errores.

Como decíamos y ejemplificábamos, en este tipo de fiestas tiene que haber beneficios para las instituciones. La esencia de estas fiestas es eso: la participación de la gente y el beneficio a las instituciones. Lo hemos venido pidiendo desde el año 2015 y lo vamos a seguir pidiendo.

Y no es que yo esté inventando esto, porque ya está todo inventado; solamente estoy pidiendo que se haga lo que ya se hace bien en otros lados. Las licitaciones que hay ahora son abiertas, y sé que alguno me va a decir que Central y Universal, que son instituciones, se han visto beneficiadas. Y si viene una persona de Bolivia a competir por la licitación del asado con cuero y oferta más dinero por el piso, lo va a ganar, pero lo que yo estoy pidiendo es que las instituciones que se benefician sean del departamento, porque es la fiesta más grande que tenemos y una oportunidad hermosa para las instituciones que necesitan que se les dé una mano.

Fui a hablar con el señor Alcalde de Pan de Azúcar, donde se realiza una fiesta grande y en ella trabajan diecisiete instituciones, de la gastronomía se encargan todas. Hay una comisión organizadora y paralela a ella hay una comisión de diecisiete instituciones que organizan todo lo referente a la gastronomía. Sí la comisión organizadora le da un reglamento que debe ser cumplido a rajatabla por

las diecisiete instituciones, por ejemplo, que se utilice un determinado uniforme, etcétera.

En la moción de resolución voy a solicitar que se forme una comisión con actores sociales que tengan conocimiento y aporten para saber qué tipo de fiesta queremos de ahora en más. Debemos repensar lo que queremos, porque esta fiesta se tiene que continuar haciendo, puesto que es parte de nuestra identidad como pueblo. Además, hay mucha gente que está todo el año esperando esta fiesta; es fundamental para el estímulo de nuestra sociedad este tipo de eventos.

En principio, era cuanto quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

Comparto algunas de las inquietudes que planteaba el Edil mocionante con respecto a que es preocupante el déficit que hubo, especialmente, por el contexto en el que se da.

Entiendo que este tipo de fiestas son importantes porque se van afianzando en la sociedad y el fin no es recaudar, pero tampoco debería representar una carga para los ciudadanos, aunque eventualmente puede pasar por el clima o por distintas circunstancias.

Hace años que se viene realizando este evento, por eso entiendo que debería ser autosuficiente.

También comparto que pueden ser buenas oportunidades para impulsar algunas organizaciones de nuestra sociedad. El señor Edil mocionante dio varios números e hizo hincapié en los ciento noventa mil dólares de costo del escenario, pero a mí me preocupan más los ciento diez mil dólares que se gastó en el rubro organización, ya que el personal y la publicidad se cobran aparte. Esa cifra me parece más preocupante. Por lo menos, tiene mayor importancia que se nos explique esa situación. Se gastó veinticinco mil dólares en personas cuando no existía ese rubro hasta el año pasado, por algún lado se cargó ese peso. Como dije al principio, este tipo de fiesta se debe seguir haciendo, pero no deben ser una carga para la Intendencia.

Otra cuestión que observo es que en un evento que supuestamente tiene que ver con nuestra tradición, siempre el principal artista tiene muy poco que ver con nuestra cultura, capaz que es un recelo personal.

El Intendente dijo que es bueno traer espectáculos que no toda la gente pueda ir a ver a Montevideo, pero hay muchos espectáculos que tienen que ver con nuestra cultura que no llegan a todo el público y que tendrían que ser de primera línea, y más cuando venimos con antecedentes año tras año de déficit importante. Un déficit de un cuarto de un millón de dólares en la Intendencia, que viene con una situación de general de déficit, no puede perder esa plata, porque después se tienen que arreglar las calles con balasto con vetas, que yo ni el chocolate he visto tan veteado, pero esto está fuera de tema.

Comparto la inquietud del señor Edil mocionante, pero quizás antes de conformar una

comisión organizadora, que tal vez en un futuro podría ser una buena opción, creo que en primer lugar tendría que funcionar la comisión que está, y si habían integrantes conformándola que se retiraron, que se los reemplacen para opinar y ser testigos de los aciertos y de los errores.

El otro paso a dar urgente sería que los responsables vinieran a explicar cuáles fueron los fallos o si estaba planificado perder un cuarto de millón de dólares, capaz que la Intendencia lo tenía presupuestado como una inversión.

Creo que lo primero que hay que visualizar es en qué se está fallando y tener conocimiento desde esa perspectiva, y a partir de ahí ver qué solución se le puede dar.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a los números, no voy a hablar porque tengo la información que tiene el señor Edil Gastón Camy, así que vamos a esperar que vengan los responsables a dar explicaciones.

Sí voy a hablar de la Fiesta del Mate. Todos estamos de acuerdo con que tiene pérdidas y que, de pronto, hay que cambiar el formato. Quizás tampoco haya que dar premios con remuneración económica, sino trofeos. Porque quizás eso hace que mucha gente no participe, porque los que participan son profesionales y ya han ganado, por ejemplo, diez motos, cinco autos y los que recién empiezan para qué van a ir si no van a ganar nada.

He escuchado tanta en estos días que ha dicho el señor Edil Gastón Camy en la prensa que me tiene muy sorprendida, habla de la Fiesta del Mate para hacer beneficencia y no lo es, es un lugar de expresión de cultura que ya es una marca registrada para nuestra sociedad.

El señor Edil habla de la Fiesta del Mate como si fuera un lugar para hacer beneficencia y no lo es; es una expresión de cultura que se ha transformado en una marca para nuestra sociedad. Realmente, me extraña que diga que deben participar más instituciones solamente con efectos recaudatorios, desconociendo —y no voy a darle una interrupción al señor Edil en este momento, porque estoy siguiendo un hilo conductor—, justamente, el aspecto social de las instituciones.

También lo he escuchado decir que hay que recortar el cupo de aparecerías porque, al parecer, son demasiadas y ocupan mucho lugar. Sinceramente, me extraña que él, siendo gente de campo, pida estas cosas.

Ha mencionado también que las aparecerías no deberían escuchar música después de las doce de la noche porque se torna molesto; le faltó decirle a qué hora se tienen que lavar los dientes, ir al baño e irse a dormir, porque sobre lo otro puso todas las reglas.

He escuchado tanta desinteligencia que no lo puedo creer. El espíritu de esta fiesta es la tradición, de la que tanto se llenan la boca muchos blancos, porque, claro, es muy fácil gritar desde la parte de atrás de la cuatro por cuatro.

Para mí, más allá de que se ha perdido una gran cantidad de dinero, la causa de que hoy se esté tratando este tema es que hay problemas internos dentro del Partido Nacional, porque quieren ver qué es lo que hace «más blancura, si la pompita de jabón o el hipoclorito»; no sé cuál de los dos es el que está dando más resultados.

Si el Frente Amplio mañana ganara las elecciones departamentales, esta fiesta se seguiría haciendo. Yo, realmente, no sé si hay que traer artistas internacionales o no, no sé en qué rubros hay que hacer recortes, sí sé que tenemos que enfocarnos todos en trabajar juntos y no tirar piedras desde la vereda de enfrente, cuando, en realidad, el Partido Nacional tiene un lugar que no ocupa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción la señora Edila Mirta Serena y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me olvidé de decir que comparar la Fiesta del Chocolate de Mal Abrigo con la Fiesta del Mate es como comparar leche de tambo con vino tinto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gastón Camy y se la concedo, así después puedo contestarle.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Edil; gracias, señor Presidente.

Corresponde, por lo expuesto por la señora Edila, que deba contestarle, no me deja otra opción.

Todo lo que la señora Edila mencionó en el comienzo de su intervención, cuando decía que tal vez son cosas que se hacen en otras fiestas —lo de los premios, lo de las motos, etcétera—, es así; todo eso se hace en muchas fiestas del país y no se pierde plata. Y no hay un solo ejemplo, sino muchos: Cardona, Nueva Helvecia, Palmitas, etcétera. Todos, pero todos, señora Edila, hacen eso, y nadie pierde plata.

En cuanto a las aparecerías, en el pedido de informes que hice se me respondió que no hay límite de inscripciones. Naturalmente, creo que eso

no debería ser así, porque, por suerte, como dije, es una actividad que cada vez viene desarrollándose más, que es integradora de la familia, donde muchos jóvenes se ven estimulados por ella y los involucra en la cultura y los mantiene lejos de los problemas sociales, pero ello evidentemente hace que el número de personas que concurre sea mayor, factor importante a tener en cuenta dentro de la organización.

Además, tenemos el ejemplo de la Fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó. Yo hablé con sus organizadores, a quienes les pasó lo mismo que nos está pasando a nosotros, porque esa actividad hacía unos años no se desarrollaba y, ahora, se desarrolla cada vez más, por lo que tuvieron que poner un límite al cupo de aparecerías que pueden inscribirse.

El problema que hubo de competencia entre las mismas, porque quisieron sacar niños de la competencia, se debió a que no les daban los horarios para que todos pudieran participar, porque tenían una determinada hora de finalización pautada para luego dar comienzo a las criollas.

Como dije, yo he hablado con la gente de las aparcerías y me transmitieron, como acabo de aclarar, que para que la actividad pueda desarrollarse en forma correcta debe haber un límite en los cupos de inscripción.

Lo que yo he dicho en los medios, y también lo he hablado con varios integrantes de las aparcerías, es que durante todo el año hay actividades en diferentes lugares del país, en donde compiten casi todas las mismas aparcerías, por lo que podría hacerse una competencia anual y que en la Fiesta del Mate se disputara una final entre las diez o doce primeras. Y eso porque, como decía, con el tiempo y el lugar del que se dispone es imposible que todos compitan.

Con respecto a los beneficios, di varios ejemplos de otras fiestas. Yo no quiero que se trate una fiesta de beneficencia, digo que en ella se pueden beneficiar instituciones del departamento, porque, ¿cómo comienzan estas fiestas? Comienzan a beneficio de instituciones y, si no me cree, vaya a leer la historia de las mismas.

Esta es la única fiesta —no conozco otra— en la que no se beneficia a instituciones de la ciudad. Es una oportunidad hermosa para que puedan participar, generando así un sentido de pertenencia. En eso coincidimos con los organizadores de otras fiestas, con quienes, como dije en reiteradas ocasiones, charlamos sobre todos estos temas.

Uno de ellos, que trabaja hace trece años en la comisión organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha, me decía que si la gente no siente la fiesta como propia —que es lo que sucede con esta importante fiesta del norte del país— con el paso del tiempo se va a ir muriendo, y eso es lo que le está sucediendo a la Fiesta del Mate.

Yo invito a la señora Edila a salir con una planilla y hacer una encuesta sobre este tema a ver cuáles son los resultados, en la ciudad y en la campaña, para ver qué opina la gente sobre la Fiesta del Mate.

En cuanto a que haya música en las aparecerías, lo que dije fue que mucha gente —de esas diez mil personas que concurrieron el sábado

— fue a ver los ranchos como un lugar de exposición en el que se muestre cómo eran antes.

Naturalmente, si a las aparcerías se les da el espacio, las entradas gratis y el lugar para que compitan, hay que exigirles que cumplan con un reglamento, que, obviamente, debe ser respetado. ¿Por qué? Porque hay gente que viene desde muy lejos solamente a ver los ranchos, y lo sé porque estuve caminando por allí y hablando con la gente, como, por ejemplo, una familia que vino desde Fray Bentos, y lo que quieren ver son ranchos tradicionales en orden, mostrando cómo era un rancho tradicional en 1900.

Por ello, creemos que a las diez de la noche no puede haber ranchos con música y luces de colores, porque, naturalmente, no están cumpliendo la función de cultura que la fiesta debe expresar; eso es lo que yo dije.

Eso en la Patria Gaucha se exige de manera terminante, y por eso esa fiesta tiene el éxito que tiene. También se disfruta y se toma algún trago, pero las exigencias se cumplen a rajatabla porque saben de antemano que deben cumplir el reglamento o quedan descalificados, eso fue lo que yo dije, señora Edila Mirta Serena, y la invito a hacer la encuesta para ver qué opina la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le recordamos, señor Edil Gastón Camy, que puede hacer uso de la palabra las veces que quiera por ser el Edil mocionante, no tiene por qué pedir interrupciones.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, me parecía bueno que hablara el señor Edil Gastón Camy antes de hacerlo yo, porque hay un concepto que esgrimía nuestra compañera Edila Mirta Serena, que muchos de los temas que hoy estamos discutiendo a nivel departamental, son temas que hemos planteado desde nuestra fuerza política con anterioridad y que eran irrelevantes para el resto del sistema político, producto de que el Partido Nacional estaba cohesionado. Pero hoy tienen una situación interna que hace que se discutan temas como este.

Si no recuerdo mal, la Fiesta del Mate dio pérdidas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, pero hoy estamos discutiendo este tema después de que hubo una ruptura dentro del Partido Nacional. ¿Entonces, qué me da para pensar? Que hasta tanto el Partido Nacional se mantenía unido, solo los que cuestionábamos determinadas cosas éramos los que supuestamente estábamos en la vereda de enfrente.

Digo «supuestamente» porque en todo ese período los únicos que fuimos responsables institucionalmente fuimos los integrantes del Frente Amplio. Esta Junta Departamental designó Ediles para representarnos en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, y la representación de la Junta Departamental la dividimos entre Ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional, pero resulta que los Ediles del Partido Nacional renunciaron y no se nombró a ninguno más.

Reitero: los únicos que fuimos responsables institucionalmente fuimos los Ediles del Frente Amplio que sostuvimos la representación en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.

Se critica la organización, pero no se es responsable porque no se participa, como tampoco lo hacen en la Comisión de Patrimonio, en la Mesa de Desarrollo Rural, en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia. En el Diplomado de Gobernanza se designaron Ediles y se peleaban los Ediles de Alianza y del Sumate por la cantidad que se iban a nombrar, pero resulta que los único que estamos participando somos los Ediles del Frente Amplio. Se pelean por lugares de representación que luego no ocupan, y después vienen a criticar acá. Hay que criticar, pero también hay que participar.

Considero que el Partido Nacional tiene un problema interno. Ya lo hemos dicho varias veces, y también señalamos que trasladan esa interna conflictiva a todo el sistema político. Sé que me van a decir que los problemas de los blancos los arreglan entre los blancos, porque ha sido la respuesta que se nos ha dado siempre. Y así debería ser, deberían discutir en calle Vidal que es donde creo que está la sede del Partido Nacional y no en la Junta Departamental. Si tienen problemas entre los sectores del Partido Nacional, deberían trasladarlos a su sede.

¿Por qué? Porque nosotros compartimos el planteo inicial del señor Edil Gastón Camy de que hay problemas en la Fiesta del Mate y que hay que buscarle un giro a ese problema, porque es una fiesta de cultura y paradójicamente nunca un director de cultura integró la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate. ¡Nunca un director de cultura la integró! Ni con Chiruchi, ni con Falero; con nadie, y siempre fue el mismo director, Juan Carlos Barreto, que no ha pisado una Fiesta del Mate, como tampoco lo hizo en el Carnaval.

¿Por qué no se decían estas cosas antes? ¿Ahora hay que decirlas? ¡Está bien, en algún momento hay que decirlas, pero antes también se podrían haber dicho! ¿Ahora nos damos cuenta de que la Fiesta del Mate dio pérdidas? Ya venía dando pérdidas. Lo mismo sucede con el déficit de la Intendencia, nosotros desde el año 2012 venimos diciendo que hay déficit en la Intendencia, pero eclosionó la interna del Partido Nacional y ahora sí es problemático el déficit. Esta es la misma situación.

Entonces, lo primero que tenemos que decir que nosotros respaldamos el trabajo de nuestra compañera en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.

Señor Presidente: el señor Edil Manuel Larrea me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Simplemente quería solicitar que se extienda el tiempo de exposición al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la

prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Reitero: nosotros respaldamos como partido el trabajo de nuestra compañera en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.

En la Junta Departamental tenemos que ver cómo designamos y qué roles cumplen nuestros representantes en las comisiones externas a la Corporación, si es el de trabajar directamente en las comisiones, como un integrante más o ser veedor, esa es una discusión de deberíamos darnos en las reuniones de coordinación de esta Junta Departamental.

Digo esto porque la representación no es del Frente Amplio, en nuestra interna discutiremos si es necesario o no participar en esos ámbitos, pero en la Mesa de la Junta Departamental tenemos que ver, por ejemplo, si la señora Edila Mirta Serena va a ir a integrar la Comisión Organizadora y qué rol va a cumplir como Edila Departamental.

Intuyo que cuando uno integra una comisión lo primero que hace es intentar que la comisión haga las cosas bien y, por lo tanto, participo con ideas, realizo consultas y doy mi opinión. Me parece que es necesario que se involucren los Ediles del Partido Nacional en ese sentido, porque es muy fácil plantear esta situación y decir que es problema del Ejecutivo y de la compañera que participa en la comisión.

Compartimos que a la Fiesta del Mate hay que darle una vuelta de tuerca, pero lo venimos diciendo hace un tiempo y nuestra compañera ha planteado cosas en la comisión en tal sentido.

También hubo experiencias de que se ha intentado profesionalizar en algunos aspectos la Fiesta del Mate, hay claros ejemplos, justamente por otro rol que cumple una compañera de nuestra bancada como referente de docente de historia, me refiero a la señora Edila Adriana Viña. Ella tuvo la oportunidad de participar de un evento en el cual fue jurado en la Fiesta del Mate y trabajaron profesionalmente y, sin embargo, no ganó alguien que todos creían que iba a ganar porque se utilizó un criterio técnico y se armó un revuelo bárbaro. ¿Por qué? Porque hicieron las cosas como se tenían que hacer. Entonces, nosotros intentamos que esa fiesta funcione de esa manera, pero no se la ha convocado más.

Nosotros tenemos que marcar esas cosas para que la Fiesta del Mate mejore, y para que eso suceda hay que cambiar algunas visiones, pero también hay que aportar ideas.

También creemos que es importante algo que no está cuantificado y que tiene un impacto en el departamento. Cuando uno va a la Fiesta del Mate, o pasa por sus alrededores, ve un montón de puestos de comidas que pertenecen a cooperativas de viviendas o a particulares, que están generando ingresos para sus familias. Es decir, hay una

economía que se mueve en torno a esta fiesta que también privilegia y ayuda al desarrollo del departamento de San José.

Entonces, por esas familias, por esa gente que se ve beneficiada económicamente por la Fiesta del Mate es que debemos mejorar el evento. Compartimos la idea de incorporar a las instituciones en la comisión organizadora, pero con un formato diferente al que planteaba el señor Edil Camy. Si yo no interpreté mal, cuando mencionaba el ejemplo el Festival de Pan de Azúcar, él decía que hay diecisiete instituciones que trabajan en la plaza de comida y que la comisión organizadora coordina con ellos solo los aspectos relativos a la gastronomía. ¿Por qué no incorporar instituciones en la organización del evento y no solo en lo referente a la plaza de comidas?

Creemos que las aparecerías deben integrar la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, que piensen y desarrollen la fiesta, que sean parte de ella, porque el ejemplo que mencionó el señor Edil no refiere a una real participación; participación es darle voz, es escuchar y decidir juntos.

Si después la comisión organizadora les dice qué delantal tienen que usar y dónde van a estar ubicados, eso no es dejarlos participar, es repartir económicamente la plaza de comidas —lo cual no veo mal— para que se privilegien determinadas instituciones, que, obviamente, son parte de la sociedad. Si estamos hablando de generar instancias de participación ciudadana, hay que promoverlas.

Yo creo que en la Fiesta del Mate hay instituciones que se han beneficiado. Puede ser que no todas y no del ámbito público, pero, por ejemplo, Universal trabaja la cantina, Central la vaquillona; esa es la metodología que se ha utilizado en San José y, hasta ahora, no había sido cuestionada. Capaz que ahora hay que buscar una nueva forma de organización para que otras instituciones puedan acceder a esos beneficios, pero no solamente hay que pensar en repartir la plaza de comidas, sino en integrar a las instituciones para entre todos pensar cómo desarrollar la fiesta.

En esta fiesta, las aparcerías, que son protagonistas, deberían integrar la comisión organizadora. Si esta fiesta es una expresión cultural no puede ser que la Dirección General de Cultura no forme parte de la comisión, y lo mismo sucede con la Dirección General de Deporte y Turismo.

¡Esto era organizado por la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público! A ver: ¡todos sabemos que la Fiesta del Mate y el carnaval dependen —o dependían— de dicha dirección! Y así funcionó durante todo este tiempo.

Si tenemos responsables políticos en estas áreas, obviamente, deben integrar esta comisión y, por supuesto, hay que darle participación a la sociedad civil, lo que nos parece importantísimo.

También, como decía anteriormente, la Junta Departamental debe hacerse cargo de su representación en la comisión organizadora, y permítanme, aunque me digan que los problemas de los blancos los arreglan entre los blancos, que son ustedes quienes deben hacerse cargo de las cosas que no hacen, porque hay una representación del Partido Nacional en un ámbito

institucional que no se está cumpliendo, al igual que en otros lugares, que enumeré anteriormente; ello me parece importante, porque allí el Frente Amplio sí está cumpliendo.

Me solicita una interrupción el señor Edil Camy y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Edil; gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera decir que en la Comisión Organizadora del Carnaval estoy participando yo. Simplemente, falté a un par de reuniones antes de fin del año pasado. Hace tres años que venimos trabajando muy bien y se han logrado cambios que veníamos solicitando dentro de la comisión. Hemos trabajado muy bien con el señor Edil Jara, que hoy está presente aquí y puede confirmarlo.

En la mención a la Fiesta de Pan de Azúcar, me equivoqué y corrijo el error. Olvidé mencionar que en la comisión organizadora de la fiesta que allí se realiza hay cuatro representantes de las diecisiete instituciones, nombrados por ellas mismas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. No tengo más nada para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que ante todo lo que hemos escuchado en Sala, primeramente deberíamos empezar con una pregunta metodológica: esto, como se ha dicho por ahí, ¿es una pérdida o una inversión en intangibles? Y con esos intangibles nos referimos a la cultura, al disfrute de vecinos del departamento de San José que, muchas veces, se ven imposibilitados de ser testigos de eventos de orden internacional.

También deberíamos dar el debate, que puede ser dado por el sistema político, pero, en realidad, debería definirlo la gente, de si el Gobierno de San José y, por tanto, los representantes del pueblo, están dispuesto a destinar una pérdida del cero con cero cinco por ciento —si no me equivoco— del presupuesto departamental a una fiesta que tiene su identidad y su marca dentro de nuestro país.

Creo que esa es la primera interrogante que nos debemos plantear, porque si entendemos que la fiesta debe hacerse bajo un criterio simplemente economicista, obviamente, la respuesta es que no, pero si consideramos que hay un montón de actividades que benefician a la población de San José, como la venta de comida, la visita de turistas que reciben los comercios, instituciones deportivas que explotan determinadas áreas dentro de la fiesta, tal vez valga la pena el esfuerzo del colectivo

del departamento de San José. Obviamente, la respuesta no la tengo yo; quizás es lo que deberíamos plantearnos.

En segundo lugar, para no señalar que la fiesta se trata de una beneficencia absoluta, como se ha dicho por ahí, la comisión que se encarga de organizarla, en una reunión, elaboró un presupuesto, el día 3 de noviembre de 2017 —lo cual, según se nos ha manifestado, consta en un acta que se labró—, en donde se estableció lo que se pensaba gastar y, casualmente, la pérdida proyectada era muy similar a la cantidad que efectivamente se perdió.

En el presupuesto se planificó que se iba a tener un negativo de siete millones ochenta mil pesos y el déficit fue de siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos. O sea que la comisión que organizó la edición de la Fiesta del Mate 2018, y creo que fue la que organizó las anteriores, entendió que el gasto que se iba a hacer no era un gasto, sino una inversión para la gente de San José.

También debemos señalar que ese gasto termina repartiéndose entre mucha gente humilde e instituciones sociales que se benefician y logran financiar, en parte, los presupuestos anuales. Porque he escuchado atentamente que hay que darle participación a las instituciones sociales, ¿pero quién va a querer venir a participar de las pérdidas? Porque, aparentemente, lo que surge de los números, y la comisión es conteste, es que la comisión cuando estaba organizando la fiesta estaba admitiendo que iba a haber una pérdida, pero que se iba a trasladar a la población en ese intangible que es la cultura, la actividad, el disfrute, el poner a San José en el mapa dentro de lo que son seis fiestas.

No tengo el dato oficial, pero, según me he informado, todas las fiestas de este tipo de realce nacional dan pérdidas de valores muy similares a este. Quizás debemos tener una respuesta oficial, porque lo que estoy mencionando sinceramente es lo que me pude informar.

Para disminuir las pérdidas tenemos que trabajar en dos cosas. En primer lugar, hay que aumentar los ingresos. Dentro de los ingresos tenemos la venta de publicidad, que ya se dijo por el propio Edil mocionante que fue muy buena, la venta de pisos, que también se entendió que fue muy buena; la venta de camping, que también fue buena, y la venta de entradas que creemos que también fue buena.

Entonces, las soluciones que tendríamos por este lado sería aumentar el precio de la entrada y, en definitiva, trasladar el costo de la fiesta a aquellos que efectivamente vayan, con el riesgo de hacerla más inaccesible para la gran masa de la población; aumentar el valor de los pisos y las instituciones deportivas tendrán que reducir su margen de ganancia porque, evidentemente, la cantina, la venta de asado con cuero se hace por una ganancia. En definitiva, serían esas instituciones, que también están obteniendo un rédito de lo que es un subsidio que el Gobierno Departamental le brinda a la población de San José, y la población en general las que terminarían pagando una fiesta como esta.

También hay que señalar que esto que se gasta, en definitiva, se va repartiéndose entre la infinidad de

actores que participan y ven en esa fiesta su identidad reflejada y una oportunidad de dinamizar la economía.

Sinceramente, cuando uno empieza a analizar todo lo que termina repartiéndose entre la población de San José, se puede pensar que de los doce millones de gasto, quizás el gasto principal que se da en el departamento puede ser el del artista internacional, pero si la comisión lo decidió en buena fe, fue porque ese grupo internacional va a traer más venta de entradas y más población que nos visite, y así ayuda a fomentar el turismo.

Seguramente se habrá hecho una evaluación producto de la experiencia acumulada durante tantas fiestas para realizarla, para poner a San José dentro de un elenco de eventos que merezca un destaque internacional. Ese tipo de situaciones es lo que a nosotros nos llevan a entender que, más allá del gasto que se esté haciendo, la población más humilde de San José tiene el derecho de gozar de esa fiesta.

Evidentemente todo lo que uno organice, siempre va a generar una inversión por parte de un Gobierno Departamental o un colectivo público, y nosotros creemos, y la comisión organizadora así lo ha entendido, porque cuando proyectó sus números lo proyectó muy similares a los reales, que valí a la pena que los ciudadanos de San José pudieran gozar de ese tipo de fiestas en nuestro departamento.

Lo que se está planteando es repensar la Fiesta del Mate. La comisión organizadora deberá tomarlo como insumo. Quizás sería bueno, como bien dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, escuchar a los integrantes de la comisión organizadora y que la respuesta de fondo sea si el pueblo de San José merece esa inversión en cultura o vamos a guiarnos por criterios exclusivamente economicistas y que la fiesta se organice desde ese punto de vista.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción de orden, que hay que considerar. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

*Solicitar que se extienda el horario de la sesión hasta que se traten las mociones urgentes que ingresaron en la sesión del día de la fecha.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Puede continuar haciendo uso de la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Con los artistas internacionales, de los que tanto se ha hablado, los artistas locales logran presentarse ante un público que quizás por ellos mismos no podrían convocar, y de esa forma se está provocando una comunión y ellos se dan a

conocer más.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Les solicito a los señores Ediles que hagan silencio cuando un señor Edil está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

En definitiva, estábamos diciendo que todo esto refiere a una actividad que se viene desarrollando en el tiempo. Saludo que el Frente Amplio haya dicho que en caso de que logre el triunfo en las próximas elecciones este tipo de fiestas serán mantenidas, porque la agrupación que tiene la conducción de la Intendencia, entiende, como también lo entendió la comisión organizadora, que los ciudadanos de San José merecen este tipo de fiestas, que sí la estamos subsidiando, pero lo hacemos para la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero contestarle al señor Edil Javier Gutiérrez.

En la primera media hora previa, después de haber asumido como Edil, traje dos temas a Sala. ¡Vaya casualidad! El primero refería a que Ecilda Paullier necesita un destacamento de bomberos, y el segundo fue sobre la Fiesta del Mate, para que se beneficiaran más instituciones locales.

O sea que cuando era suplente de Edil en la legislatura pasada ya había solicitado lo mismo. Ese día, dije: «Quisiera argumentar por qué insisto — estamos hablando de julio de 2015, en la primera vez que hice uso de la palabra en una media hora previa— en que la Fiesta del Mate no debería tener un fin en sí mismo. Históricamente, el fin de estos eventos fue sociales. Por ejemplo, beneficiar escuelas rurales y a distintas instituciones. La actual organización no es a la manera de los maragatos, que somos solidarios. No refleja el espíritu de nuestro pueblo; es más, aleja a la gente».

Esto lo manifesté en el año 2015, luego, como ya dije, lo planteé en el año 2016 y en el 2017. Tengo la conciencia tranquila, y el señor Edil sabe que es así, de que no traje este tema por lo que ha pasado entre los distintos sectores que integramos el Partido Nacional. Lo traigo a colación porque estoy convencido, y soy de una familia con raíces muy tradicionales, y creo que la organización de esta fiesta tiene que tener un cambio. Y también creo que si fui elegido por a gente para estar sentado acá, no puedo dejar pasar estas cosas.

Si hay alguien que ha hablado sobre la Fiesta del Mate en esta Sala he sido yo, y tengo los ejemplos aquí conmigo para demostrarlo. Estoy aburrido de hablar de la Fiesta del Mate. Naturalmente, anteriormente no había las pérdidas que hay ahora. ¡El problema ahora es de gestión! ¡No hay ninguna fiesta que pierda la plata que se está perdiendo! Se puede hacer lo mismo sin perder plata.

Estamos errando en el manejo de la plata, por

diferentes motivos. ¡No hay fiesta en el país que pierda doscientos cincuenta mil dólares! ¡Los invito a recorrer el país entero! ¡No hay! Yo ya trabajé en este tema, por lo que estoy hablando con propiedad.

Es más, en los primeros diez años en que se organizó, no se perdió esta cantidad de plata. Si así fuera, naturalmente, ya lo hubiéramos planteado en esta Sala. La Patria Gaucha no pierde este montón de dinero.

Fíjense ustedes: en la primera Fiesta del Mate concurrieron siete artistas: Los del Yerbal, Jaime Torres —argentino—, Jorge Nasser, Pablo Estramín, Pepe Guerra, Larbanois-Carrero y Carlos Alberto Rodríguez. De los siete que nombré, seis de ellos —es un problema del Uruguay, que no se ha renovado— siguen siendo de los mejores, menos Pablo Estramín, quien lamentablemente falleció hace un tiempo.

Y ese año, que concurrieron veinte mil personas, se le dio el cinco por ciento de la recaudación al Hospital de San José, que era muy buena plata, y es una lástima que no se haya seguido haciendo. El problema, lo digo una vez más, es de gestión; busquemos el error adentro, porque afuera no está.

Me gustaría que vinieran de la Oficina de Eventos a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que tal vez sean quienes manejan más estos temas.

Para terminar, me gustaría decir que hemos averiguado cuánto cuesta montar un escenario, sobre lo cual el señor Intendente planteó una gran idea, buscando armar el escenario con la institución que lleva adelante la criolla, y están entre cuarenta y cincuenta mil dólares.

En Nueva Helvecia hicieron un escenario en el que cualquier artista puede desarrollar su obra, hasta Natalia Oreiro, que es de las más exigentes y que costó treinta y cinco mil dólares. Eso se paga solo; está clarísimo, y va a bajar mucho los costos. Tenemos que tener un escenario de esas características, porque San José se lo merece.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez. ¿Se la concede?

EDIL GASTÓN CAMY. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Edil.

Quisiera recordar que en el Presupuesto Quinquenal, votado en el año 2011 por unanimidad de los tres partidos políticos, estaba incluida la creación de una especie de teatro de verano, que si bien no es igual a un escenario al que el señor Edil hace mención, se podría utilizar.

En este último Presupuesto Quinquenal, que fue votado y creado solamente por el Partido Nacional, también está incluido, y esperamos que se cumpla esa promesa. Porque no se cumplió en la legislatura pasada, en la que el Partido Nacional hizo campaña todos sus sectores juntos detrás del mismo candidato y con el mismo programa de gobierno, pero creemos que sería bueno que se

cumpliera en esta, porque fue de todo el Partido Nacional. Son los propios blancos que tienen que hacer fuerza para cumplir con las promesas que hicieron a la ciudadanía.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Así va a ser, señor Edil.

Para terminar, vuelvo a mencionar: no se beneficia a instituciones del departamento, porque Central y Universal participan en las licitaciones como particulares y no como instituciones, porque son licitaciones abiertas.

Esta fiesta, para que siga en el tiempo, para que la gente la sienta propia, para que tenga sentido de pertenencia, debe ser integradora, dándole participación a instituciones sociales de manera seria, no como ahora, debe cambiar el formato y, por sobre todas las cosas, la gestión, porque está más que comprobado que es ese el problema.

Invito al que sea a reunirse con las comisiones organizadoras de otras fiestas del país para que vean los números y como sí se puede hacer una fiesta igual, como ya se hizo en San José, sin perder la plata que se está perdiendo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Si mal no entendí, el señor Edil mocionante dijo que hay que crear un reglamento para la participación de las aparcerías en la Fiesta del Mate.

Se ve que está mal informado, porque tres o cuatro meses antes de la realización de la fiesta nos empezamos a reunir para trabajar en ello, y cada aparecería tiene un reglamento. No sabía que iba a hablar de eso, porque, si lo hubiera sabido, se lo traía para que lo viera.

Por otro lado, no podemos comparar la Fiesta del Mate con la Patria Gaucha, a la que también voy todos los años. Nosotros allí no vamos a competir, solamente vamos a desfilamos.

El año pasado, a las aparcerías, les dieron quince entradas y este año les dieron veinte porque había más competencia.

Este año se dio un mejor premio para la aparecería que hiciera el mejor rancho, y también en la competencia de comidas. Se realizó el juego de las sillas, hubo pialadas, jineteadas, etcétera. Por doscientos pesos que vale la entrada hubo gente que fue a acampar tres días. Una caja de cigarros vale ciento cuarenta pesos ¡Claro que tiene que dar pérdida la fiesta!

Este año había un montón de guardias de seguridad por el problema de inseguridad que estamos teniendo, eso no lo dijo el señor Edil Gastón Camy. También hubo más baños químicos que el año pasado.

Creo que tenemos que apoyar esta Fiesta del Mate para que cada año continúe, más allá de que dé pérdida. El Intendente no se ha quejado de que dio pérdida, pero sí lo hace el Edil mocionante.

Yo este año no participé en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, pero el año pasado, que fui elegido delegado general por todas las aparecerías, con la compañera Edila Mirta Serena recorríamos todo el predio, y veíamos que cada uno se divertiera a su manera, no como quiere el señor Edil Gastón Camy. Escuchan música, se toma algo, hacen algún cordero o lechón. Quizás el señor Edil no quiere que se haga eso para que la gente vaya a comprar asado con cuero y chorizos.

Desde que empezó la Fiesta del Mate participo y les puedo asegurar que esta fue una de las mejores organizadas, porque hubo buenas jineteadas y demás. Yo organicé la fiesta de mi aparcería «Poncho Blanco» hace dos años y empaté con los gastos, pero no dan los números porque los costos hoy son otros.

Le concedo una interrupción al señor Edil Manuel Larrea.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Edil. Gracias, señor Presidente.

Simplemente me quedé con la duda sobre las pérdidas que dan este tipo de fiestas, y por eso consulte la fuente del diario El Observador, que en un artículo periodístico sobre la Fiesta de la Patria Gaucha señala que la organización invirtió unos seiscientos mil dólares en la celebración de la fiesta, evidentemente ese es un gasto un poco mayor al que tenemos en San José. En todo ese artículo se habla de la importancia en la dinamización del evento y el gasto que tiene esa fiesta.

O sea que dentro de lo que es la lógica de ese tipo de eventos, tenemos una fuente que dice que no dan ganancias, que sí puede darles ganancias a los particulares que en ellas participan.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que a la Fiesta de la Patria Gaucha va aquel que tiene dinero, no van los pobres.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gastón Camy.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Yo no dije que no tendrían que participar las aparcerías, y acá tengo el reglamento. Dice: «Concurso de Aparecerías. Van a participar en las siguientes actividades: concurso de rancho, cinchadas, tiro con lazo, concurso de pialadas, flor del pago, jineteadas, comida, juego de sillas, prueba de riendas, carrera en cuero, desfiles».

Dije que es el ejemplo notable de la integración

de la gente a la fiesta.

También dije, y usted lo sabe señor Edil Mario Guerra, que va a llegar a un momento en que van a tener que poner un límite a las aparcerías, porque no pueden haber cincuenta aparcerías participando, porque los horarios no dan, eso lo fue lo que dije.

La fiesta del año pasado, sin las aparcerías, hubiera sido muy triste, porque si chequea la cantidad de entradas vendidas —tengo la información en la respuesta que se me dio al pedido de informes que hice—, y se le dieron setecientas pulseras a las aparcerías, que me parece muy bien, vemos que el viernes se vendieron dos mil entradas y el domingo también; si le hubiéramos sacado las aparcerías, hubiera sido una tristeza.

Entonces, lo que estoy diciendo es que las aparcerías son un ejemplo notable de integración.

Simplemente es lo que quería aclarar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Tal vez las aparcerías son el sesenta o setenta por ciento de lo que es realmente la Fiesta del Mate. Al escenario van buenos artistas, pero las aparecerías son las que, honestamente, sacan la Fiesta del Mate adelante.

Cuarenta aparcerías a veinte entradas cada una, ahí hay pérdidas, pero las tienen que dar porque hacen la fiesta. Hay cosas que hay que ponerlas en su lugar.

Reitero que no he sentido al señor Intendente hablar de la gran pérdida que generó la Fiesta del Mate, pero sin duda que hay cosas para corregir y habrá que sentarse a conversar. Yo participo todos los años y este año, a pesar de las pérdidas, hubo más inversión en seguridad, por ejemplo. Hubo años que se robaron caballos, recados, y este año no pasó nada de eso.

Creo que esta fiesta jamás debería desaparecer porque es la diversión que tiene anualmente la gente de campo. ¿Qué vamos a hacer si dio pérdida? Más se pierde cuando fallece un ser humano.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

El compañero Edil Javier Gutiérrez habló de la participación de la señora Edila Mirta Serena en la comisión organizadora y respaldamos su trabajo, pero eso no nos inhibe a nosotros de hacer los pedidos de informes que hemos hecho, año tras año, con respecto a la Fiesta del Mate.

¡Claro que nos preocupa y nos alarma el déficit que está dando! ¡Claro que se puede mejorar! Sinceramente, hay cuestiones que las tengo que hacer ver en Sala y lo digo con el mayor de los respetos.

La Patria Gaucha da pérdida y anda alrededor

de los trescientos mil dólares; la Fiesta de la Cerveza en Paysandú da pérdida, alrededor de una quinientos mil dólares, y con esto no quiero justificar las pérdidas de la Fiesta del Mate que hace la Intendencia y el Partido Nacional.

¿Qué quiero decir con esto? Que no puedo comparar la Fiesta del Mate con la Fiesta de la Cerveza en Nueva Helvecia. Si jugara al fútbol, no me voy a comparar con Guillermo Cuadrado, de la Selección de Colombia, me voy a comparar con Messi o con Cristiano Ronaldo, y esto es lo mismo.

La Fiesta del Mate no debe ser comparada con el Festival de Pan Azúcar, ni con la Fiesta de Nueva Helvecia, ni con la Fiesta del Chocolate en Mal Abrigo ni con la Criollas en Palmitas, tiene que estar a la altura de las grandes fiestas que tiene el país, con la Fiesta del Olimar, con la Fiesta de Andresito, con la Fiesta de Durazno. Todas esas fiestas, que en su mayoría son con entrada gratuita, dan pérdida, pero no estamos justificando que esté bien.

Cuando empecemos a discutir la realización de la fiesta del año que viene, ¿vamos a discutir si la Fiesta del Mate es un tema cultural? Sí, es un tema cultural.

Coincido con alguien que decía que, seguramente, en todas esas entradas que se vendieron, el setenta por ciento es de gente que vino desde otro departamento, porque, quizás, la gente de San José es la que menos va. Es cierto que esta fiesta le ha generado a San José una identidad, y eso lo tenemos que respetar, y nosotros, como maragatos o como josefinos, tenemos que entender que eso tiene que prevalecer.

Se dijo que la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate debe ser integrada por integrantes de la Dirección o Subdirección de Turismo, pero también debe haber integrantes de la Dirección General de Cultura.

La Fiesta del Mate se hace conjuntamente con el Día del Gaucho, que son dos cosas distintas. Acá hacemos la Fiesta del Mate y el Día del Gaucho.

Me consta lo que menciona el señor Edil Guerra, referente a que tal vez la gente que va a ver las aparcerías ni se arrima al escenario, porque es una especie de fiesta aparte, y que tal vez la gente que concurre con la intención de ver los espectáculos que se realizan en el escenario seguramente recorra las aparecerías, para ver qué hay, pero no es su fin primordial. Entonces, son dos fiestas en una, por así decirlo.

Creo que si gran parte de la Fiesta del Mate tiene que ver con las aparcerías, obviamente tienen que estar representadas en la comisión organizadora, al igual que un montón de gente que sabe de ese tipo de cosas, junto con la Junta Departamental, pero siempre sabiendo que es una fiesta que va a generar pérdidas.

Estamos convencidos de que ello es así. Desde sus inicios, cuando era auspiciada por una yerba que era intomable, ya se perdía dinero, y eso es algo que también hay que evaluar: se llama Fiesta del Mate y no es auspiciada por ninguna yerba.

Recuerdo que en sus comienzos arrancaba los días jueves, siendo gratis la entrada, como así también la del día viernes, con aquellos concursos de música que daban inicio a las actividades que se

realizaban en el escenario. Después, todo eso fue mejorando.

También recuerdo, porque en el pasado estuve ligado a algunas de esas cuestiones, porque no se precisa ni ser gaucho ni hacerse el gaucho para ir a la Patria Gaucha —como lo he hecho—, ni para desfilar en la Fiesta del Mate, que en algún momento, sobre todo en los inicios de la fiesta, a muchos artistas solamente se les pagaba los viáticos.

Yo quiero corroborar esa información. Entonces, cuando vengan las autoridades, porque tuve oportunidad de leer la moción que se va a presentar y vi que es una de las cosas que se va a proponer, vamos a analizar cómo se realizaba la fiesta desde sus comienzos, para ver cuánto cobraban los artistas, quienes, obviamente, son trabajadores, y está bien que cobren un canon.

Planteo esto porque, en algún momento, creo que algunos trabajaron de forma gratuita, y a otros, como ya dije, solamente se les pagaba los viáticos. ¡Pero a los artistas hay que pagarles! ¡Porque viven de eso! Y está bien que se les pague, y está bien que la gente vaya y pague una entrada para poder ver el espectáculo que esos artistas brindan en la fiesta.

Creo que hay que discutir todas esas cosas porque, tal vez, la entrada debe ser gratis y, en vez de perder doscientos cincuenta mil dólares haya que perder setecientos mil dólares. Pero esa discusión no la vamos a dar solamente nosotros acá encerrados, porque es algo que tiene que decidir la sociedad en su conjunto.

Seguramente, si uno va y le pregunta a las siete u ocho cooperativas de viviendas que vendían comida a la entrada de la Fiesta del Mate si creen oportuna su realización o no, le van a decir que sí, que están locos de la vida. Y lo mismo va a suceder con las sesenta o setenta personas que trabajan como cuidacoches.

Todo eso son cosas que genera la Fiesta del Mate, a la que concurre gente de todos lados. Yo también recorro el país y sé que San José es reconocido por la Fiesta del Mate, ¡y claro que hay millones de cosas para cambiarle!

Nosotros hicimos un pedido de informes, después de la Fiesta del Mate —todos lo recordarán; creo que el señor Edil Camy también solicitó uno parecido—, relativo a algunos problemas que hubo con las aparecerías, el jurado y cómo fue que se dio todo eso. La realidad es que hubo un cierto descontento por parte de las aparecerías con cómo se había llevado adelante los concursos de los ranchos y algunas otras cosas más.

Y esto hay que decirlo, porque hay que ser sinceros. Cuando se me respondió el pedido de informes, seguí indagando un poco más acerca del tema, hablando con autoridades de la Intendencia que tuvieron que ver con eso, quienes honestamente, ante la consulta de cómo se organizaban esas cosas, me dijeron que se hacía así nomás, como antes, entre unos cuantos.

¡No debería ser así! Entonces, no podemos compararnos nunca con la Patria Gaucha si no estamos a la altura de esa fiesta. La realización de la Fiesta del Mate debe hacerse de una forma más

sería, y a eso apunta el planteo que hizo el señor Edil Javier Gutiérrez, relativo a que en algún momento se invitó a gente idónea en el tema para que formara parte del jurado y, después, como no gustó lo que ellos decidieron, no se los invitó más, pero yo creo que hay que volver a eso.

No es así nomás como se debe organizar la fiesta, porque como a unos cuantos le gustan las cosas del campo se juntan y lo hacen así como pueden. ¡No! Se debe ser más serio, más profesional, buscando realizar un buen espectáculo.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra. ¿Se la concede?

EDIL PABLO GARCÍA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Me gustaría decir que yo fui uno de los que tuvo problemas en el ingreso con los caballos por la parte de atrás, al igual que otras aparecerías, y también faltó agua en algunas zonas. Por eso, a los pocos días de haber finalizado la fiesta, entre dieciocho aparcerías, solicitamos una reunión con el señor Intendente, quien, al escucharnos, rápidamente respondió que en la próxima Fiesta del Mate las aparecerías iban a integrar la comisión organizadora.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos planteado muchas cosas en la noche de hoy acerca de esta fiesta.

Antes que nada, nuestra fuerza política ha criticado públicamente la mala administración que ha tenido la Fiesta del Mate, y lo sostenemos. Eso es algo que hay que mejorar y, para ello, hemos hecho propuestas, buscando que esté a la altura de otras fiestas tradicionales que son mejores que la nuestra.

Hay muchas cosas para mejorar, como hemos dicho. Por ejemplo, para la cantidad de gente que había, no alcanzaban los baños. ¡Eso hay que decirlo! ¡Todos lo vieron! Había unas filas tremendas para poder hacer uso del baño.

Eso, por ejemplo, no pasa en Andresito; yo fui y puedo decir que es así. Allí la entrada es gratis, por lo que había muchísima gente —tal vez muchos de ellos también concurren a la Fiesta del Mate— y no había que hacer fila para ingresar al baño, el cual tenía un costo de uso.

Entonces, hay aspectos para mejorar. No todo es una maravilla. Nosotros vamos a seguir criticando esta forma de gestión de la fiesta, y como contrapartida hemos hecho aportes.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchísimas gracias, señor Presidente.

A esta altura de la noche ya se ha mencionado todo lo que tenía pensado referenciar en esta instancia, pero igualmente me gustaría reafirmar algunos de los conceptos que fueron vertidos por los señores Ediles que me precedieron en el uso de la palabra.

En particular, comparto la preocupación del Edil mocionante en cuanto a continuar mejorando la fiesta, buscando volverla más atractiva, o, como dijo el señor Edil Guerra, seguir alimentándola.

Creo que los problemas no solo deben ser diagnosticados, sino también se deben dar soluciones, como también lo han planteado algunos señores Ediles, quienes manifestaban que no solamente han denunciado los problemas sino que también han brindado algún curso de acción para solucionarlos.

También quería reiterar algunos de los números que manejó el Edil Larrea, en cuanto a que el cincuenta y uno por ciento de egresos realizados en esta Fiesta del Mate tuvo como destino directo proveedores y artistas del departamento. Dentro de la fiesta, se brindaron puestos gratuitos a treinta y seis feriantes del departamento.

Creo que estos son aspectos que hay que destacar, porque el presupuesto de esta fiesta representó alrededor del uno por ciento del Presupuesto Quinquenal de esta legislatura, y que, como bien decía el Edil Larrea, se respetó el presupuesto planificado por la comisión organizadora de esta fiesta de noviembre del año 2017.

Otra de las cuestiones que se planteaban era definir si queremos manejarnos por determinados criterios comerciales, en el sentido de que si lo que se busca es recaudar o si, en realidad, estos egresos no representan un gasto, sino una inversión en cuestiones culturales, sociales y de educación. Creo que esta es una fiesta que se debe seguir realizando, porque mantiene vigente y jerarquiza nuestras tradiciones.

También quería informar que en las crónicas periodísticas se da cuenta de que otras fiestas de similares características o envergadura también dan importantes déficits. Por ejemplo, lo evidencia una publicación del 1.º de setiembre de 2016 de *El País Digital*, que daba cuenta que la Semana de la Cerveza cerró con trescientos veinticuatro mil dólares de pérdida. Otra publicación da cuenta de la Fiesta de la Patria Gaucha también tuvo importantes déficits y que, para paliar esa situación, la organización decidió aumentar el precio de las entradas, a lo que la sociedad civil respondió con bastante descontento.

En definitiva, entiendo que es pertinente seguir desarrollando el trabajo de la comisión organizadora. No comparto la creación de una comisión paralela que funcione al margen de la comisión organizadora, sino que es pertinente seguir integrando actores, ya sea representantes de las diferentes aparcerías o sociedades nativistas, incluso integrar otras direcciones del Ejecutivo Departamental, pero no crear una comisión paralela.

Debemos seguir invirtiendo en cultura y en

aspectos educativos a través de la Fiesta del Mate.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:32).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:40).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:41).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:45).

Léase por Secretaría la primera moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Primero: respaldar el trabajo de la Comisión y la inversión del Gobierno Departamental en aras de la cultura e identidad promovida por la Fiesta Nacional del Mate. Segundo: sugerir que se incorpore a la Comisión los Directores de Cultura y Turismo así como otros actores y/o gestores culturales de relevancia. Tercero: invitar a representantes de la Comisión actual a concurrir a la Comisión de Presupuesto de esta Junta a ampliar las consideraciones.*

*La firman varios señores Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la segunda moción de resolución que llegó a la Mesa.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¡Esa es la primera moción!

SECRETARIO GENERAL. En realidad esta otra moción es la primera moción que se presentó a la Mesa.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¡Vio que estaba errado!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, diríjase a la Mesa! Levanta la mano, me pide la palabra, y dice lo que tiene que decir.

Léase por Secretaria la primera moción de resolución que llegó a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Primero: solicitamos que se forma una Comisión de actores de San José relacionados con la historia y la cultura y la actividad relacionada con la Fiesta del Mate para que pueda realizar un trabajo sobre qué fiesta queremos. Segundo: solicitar a la Comisión Organizadora para que concurra a la Comisión de Presupuesto para tener más detalles contables de la última Fiesta del Mate.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la segunda moción que leyó...

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¡Es la primera!

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, Adriana Etchegoimberry, es el primera que llegó a la Mesa.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¡Guárdeme respeto, Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Es usted la que me habla, señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Yo no le estaba hablando a usted.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera moción de resolución que ha llegado a la Mesa y que fue leída en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**13 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para

fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Entendemos que la creación de una comisión que coexista con la comisión actual no refiere a los conceptos de eficiencia que debe tener cualquier estructura organizacional.

Por tal razón, nuestro sector Sumate ha presentado una moción que creemos que recoge las inquietudes de los señores Ediles sobre ampliar la participación de actores que tengan que pensar la organización de la Fiesta del Mate, y que deberíamos respaldar la comisión que está trabajando actualmente.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros acompañamos con nuestro voto esa moción porque entendemos que, en primer lugar, no desconoce el trabajo de la actual comisión organizadora, sino que se integra para pensar la organización de la fiesta.

Hemos dicho constantemente que el evento tiene que repensarse y hemos planteado ideas, pero no dejan de ser ideas. Tampoco nos creemos que somos los dueños de la verdad, por lo tanto, puede haber actores dentro de nuestro departamento, o fuera de este que nos puedan ayudar a aportar una visión más amplia de lo que debe ser un evento de estas características.

¿Por qué nos vamos a negar a recibir esos aportes? Serían muy necio de nuestra parte hacerlo. Entendemos que tampoco podemos condicionar al Ejecutivo Departamental a nombrar cuáles deben ser los integrantes de la comisión organizadora.

Sí creemos, como dice la otra moción, que los directores de cultura y turismo deberían integrarla, pero no se lo tiene que decir la Junta Departamental. Me parece que es algo que naturalmente debería surgir de parte del Ejecutivo Departamental, porque si un evento refiere a una cuestión vinculada al turismo y a la cultura, el Intendente debe tener en cuenta los actores que se dedican a ese tema en la Intendencia e incorporarlos a la comisión organizadora.

Reitero: no debe ser la Junta Departamental quien le diga al Intendente quién debe integrar la comisión organizadora y quién no.

Sí entendemos que tiene que haber una comisión que piense, que aporte y que le dé insumos al Ejecutivo Departamental para que este sea el que resuelva, porque, en definitiva, es el responsable de la gestión departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto,

tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería fundamentar el no haber votado esta moción basado en el primer numeral, que entiendo que es muy difuso y general. No se establece bajo qué órbita va a funcionar esa comisión ni cuáles van a ser las pautas para elegir a sus miembros, no sabemos si va a ser una comisión de notables, de ilustres personalidades que van a decidir por el resto de la población. No lo sé.

Es muy difusa, poco eficiente, y de ninguna forma entiendo que puede contribuir. Sí considero que la forma de contribuir de mejor manera es desarrollar el trabajo de la comisión actual, que, por otra parte, está integrada por representantes de lo que comúnmente llamamos «la caja de resonancia de toda la población del departamento».

En esa comisión hay dos Ediles que perfectamente pueden nutrirse de los diferentes elementos y contenidos que le pueden volcar a algún interesado en el tema, por eso considero que es innecesario la constitución de una comisión, que, además, no está claro sobre qué parámetros va a funcionar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la segunda moción de resolución que se hizo llegar a la Mesa, que fue leída en primer lugar, firmada por Ediles del Sumate. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**9 en 23. Negativa. MAYORÍA.**

Continuamos. Léase por Secretaría la segunda moción urgente que fue incluida para ser tratada en el día de hoy.

(Se lee).

**MOCIÓN URGENTE**

*Para exponer en Sala: «acerca del Reglamento vigente de obras y bioconstrucción».*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a un tema que nos ha sido planteado por un grupo de vecinos de la ciudad de Libertad.

Debido a la nueva tendencia y a los costos de la construcción tradicional, se está optando por una manera alternativa de construcción, que es la bioconstrucción.

Tengo información sobre en qué consiste la bioconstrucción, cuál es su método, cuáles son sus ventajas en cuanto a la construcción tradicional, pero el resultado que pretendo de esta exposición es para que se traslade el tema, mediante una

moción, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para estudiarlo.

Todos sabemos las ventajas que tiene la bioconstrucción en cuanto a algunos componentes que tienen que ver con tener una vida más saludable. La consideré como una opción muy válida cuando me puse a estudiar el tema de la cantidad de componentes contaminantes que tiene la construcción tradicional y que generan un impacto negativo importante al medio ambiente y en las condiciones de vida de las personas, y cómo se pueden disminuir esos impactos a través de una construcción natural, que forma parte de una tendencia llevada adelante por otras corrientes alternativas, como pueden ser algunas vinculadas a la agroecología y algunas otras que se están dando, tanto a nivel nacional como internacional.

Tanto es así que desde el propio Ejecutivo Departamental se está promoviendo este tipo de acciones, como puede ser lo que se está haciendo en el Parque Rodó a través del Centro Socioambiental Parque Rodó, valga la redundancia, en donde se promueve todo lo que tiene que ver, justamente, con la agroecología, el cuidado del medio ambiente y también todo lo referente a la bioconstrucción.

Es más, todas las instalaciones de ese centro fueron hechas a través de este mecanismo, es decir, construcciones en barro. La paradoja es que un grupo de vecinos que fue a hacer los trámites a la Intendencia porque quería construir mediante este método se encontró con que el Reglamento de Obras, en sus artículos n.º 24 y n.º 25, prohíbe la construcción en barro.

Y los voy a leer: «Construcciones en barro. Artículo n.º 24: Queda totalmente prohibido en la zona a) la utilización de barro como material de construcción, aún en los interiores de las casas. Queda igualmente prohibido la construcción de cebato o terrón en toda la planta urbana»; Artículo n.º 25: Cuando una obra no se ejecute de acuerdo con los planos y memoria aprobados, la Dirección de Obras Municipales podrá, si lo juzga conveniente, hacer parar los trabajos y demoler la obra o parte de obra así construida».

Por lo tanto, por un lado se promueve ese tipo de construcción, a través de proyectos como los que mencioné anteriormente y a través de alguna actividad que ha llevado adelante el Ejecutivo Departamental —como ya dije, es algo que también se está promoviendo a nivel mundial— y, por otro, el Reglamento de Obras lo prohíbe.

En este sentido, me gustaría plantear que este tema se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que allí se hagan las consultas pertinentes, como ser a diferentes actores sociales que promueven este tipo de construcciones y a la Oficina de Arquitectura de la Intendencia, que es la que estudia ese tipo de cosas, para ver si es necesario o no derogar o modificar estos artículos.

Como se puede apreciar, no estoy solicitando que desde ya se modifiquen esos artículos, sino que se hagan las consultas pertinentes para evaluar si ello es necesario o no.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una

moción de resolución a la Mesa. Léase por Secretaría.

(Se lee).

**MOCIÓN**

**VISTO:** lo expresado en Sala referido al tema de la bioconstrucción.

**CONSIDERANDO I:** que el Reglamento de Construcción de la Intendencia de San José, en sus artículos n.º 24 y n.º 25, prohíbe este tipo de construcciones.

**CONSIDERANDO II:** que desde el Gobierno Departamental se han promovido acciones de difusión y promoción de este tipo de construcciones.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:**

*Enviar las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Corporación para que en ella se analice promover la modificación del mismo.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Saludamos la iniciativa que presentó el señor Edil Javier Gutiérrez, la cual hemos acompañado con mucho gusto.

En relación a ello, la comisión se abocará en breve, justamente, a estudiar el tema, convocando a los diversos actores que entienda necesario, como hace con todos los temas que así lo requieren, para resolver si es conveniente derogar o modificar estos artículos mencionados o si se considera pertinente la sanción de un nuevo texto normativo que, en definitiva, recoja lo que son estas prácticas a nivel de construcciones, tanto en Uruguay como en el mundo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se lea nuevamente la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee nuevamente).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo llegado a la hora de prórroga reglamentaria, se levanta la sesión.

*(Es la hora 24).*

**Danilo Vassallo**  
Presidente

**Andrés Pintaluba**  
Secretario General

◆ ANEXO

- |            |  |
|------------|--|
| 1) ANEP    | Administración Nacional de Educación Pública   |
| 2) CEIP    | Consejo de Educación Inicial y Primaria  |
| 3) UNAMA   | Universidad Abierta Maragata   |
| 4) MEC     | Ministerio de Educación y Cultura  |
| 5) MTOP    | Ministerio de Transporte y Obras Públicas  |
| 6) FLACMA  | Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales |
| 7) AMB     | Asociación de Municipalidades de Bolivia   |
| 8) GAMS    | Gobierno Autónomo Municipal de Sucre   |
| 9) PIT-CNT | Plenario Intersindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores            |
| 10) OSE    | Obras Sanitarias del Estado  |
| 11) DINAMA | Dirección Nacional de Medio Ambiente   |
| 12) MEVIR  | Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural                     |